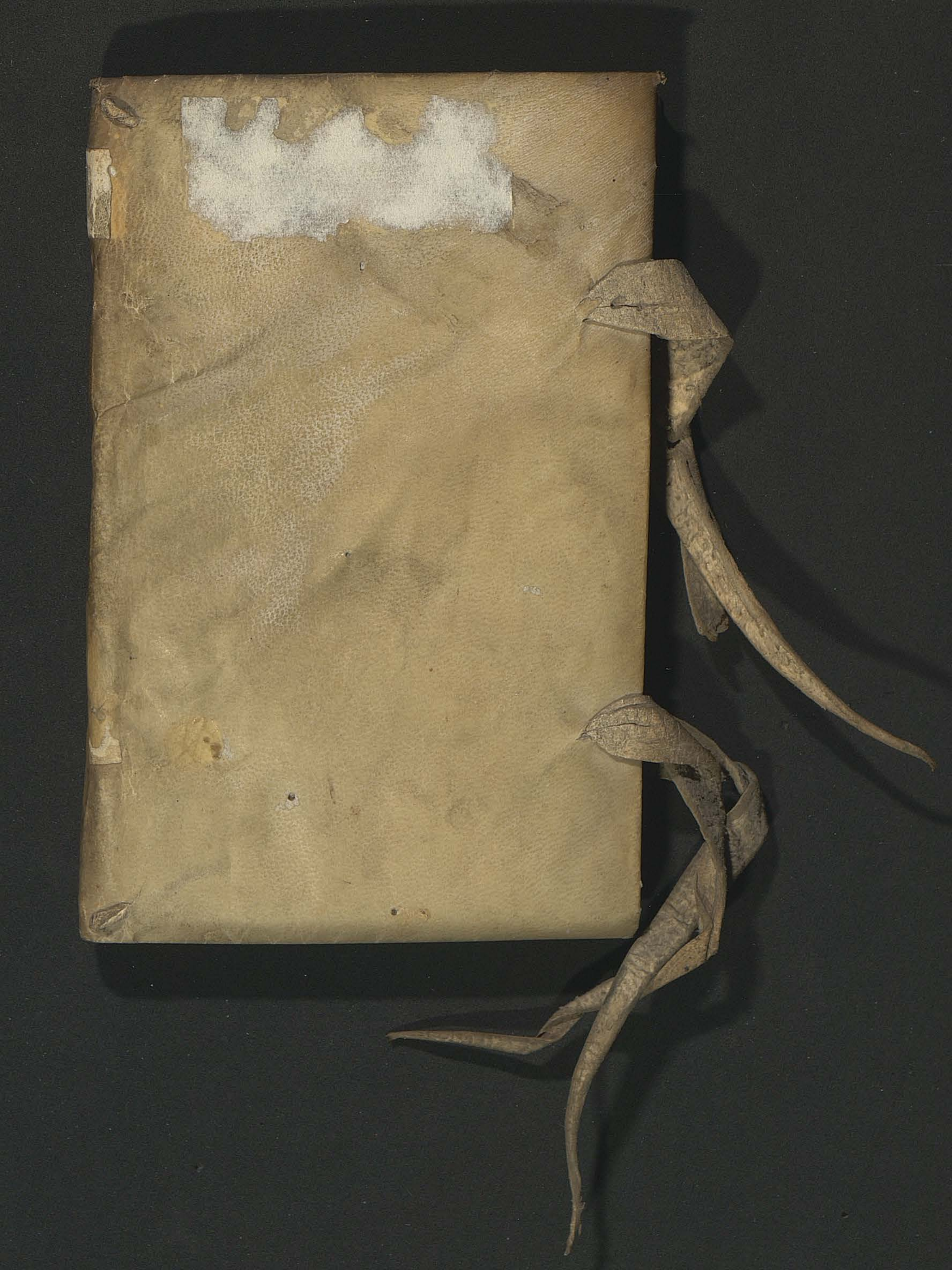
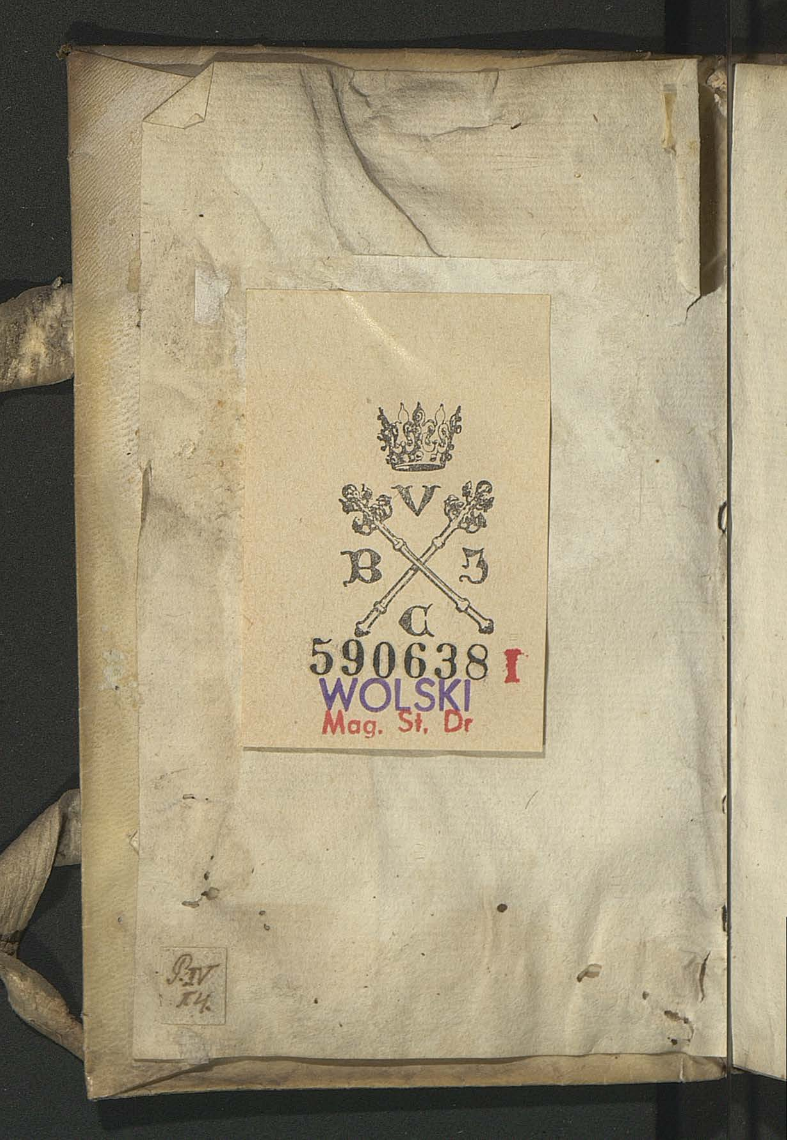



V
B J
C
590638 I
WOLSKI
Mag. St. Dr
P.IV
54.

La oracion de nueſtro redemptor. Declarada por vn caminante. Con ciertas reglas para ſaberhazer Oracion.

Dirigida al Reuerẽdiſsimo. S. don Fernãdo de Valdes, Arçobiſpo de Seuilla. Inquiſidor mayor de Eſpaña.

Veruntamen non mea voluntas



ſed tua fiat. Lucæ.22.capitulo.

¶ Impreſſo en Valladolid, por Franciſco Fernandez de Cordoua. Impreſſor dela Mageſtad Real. Eſte año. 1557.

Con priuilegio.

TASSADO por los Señores del Conſejo de ſu Mageſtad, cada pliego, en cinco blancas.

POR quanto vos Iuan de Medina (mercader de libros) Vezino de la villa de Madrid. Me hezistes relacion, diziẽdo que vos queriades imprimir vna declaraciõ del Pat noster, cõ cierto tratado de oraciõ, intitulado Del caminãte. Obra muy proueechosa. Y por ser tal, me suplicastes vos diesse licẽcia, y facultad, pa q̃ sin pena alguna lo pudiessedes imprimir y vẽder, por tpo de diez años, sin q̃ otra persona alguna lo pudiesse imprimir sin vuestro poder, o como la mi merced fuesse. Y uisto por los del Consejo de la catholica Reyna, y Emperador y Rey mi señor, acatãdo la dicha obra ser vtil y prouechosa, tuue lo por biẽ y por la presente vos doy licencia y facultad, para que vos o la persona que para ello vuestro poder huuiere, podays imprimir el dichelibro, de declaracion del Pater noster, y tratado del caminãte, por tiempo de diez años, primeros siguiẽtes, q̃ se cuentẽ desde el dia de la fecha desta mi cedula. Durãte los quales mãdo, q̃ otra persona alguna sin vuestra licẽcia, no pueda imprimir el dicho libro, so pena q̃ la persona q̃ lo imprimiere, pierda todos y qualesquier libros q̃ huuiere imprimido, y tuuiere pa vẽder en estos nuestros reynos: y q̃ despues q̃ le ayais imprimido le trayais ãte los d̃l nuestro cõsejo, pa q̃ tasen el precio a q̃ cada libro se ha de vender, y no de otra manera. Y q̃ enel principio del pongays esta nuestra cedula y la tassaciõ, q̃ del dicho libro por los del nuestro cõsejo fuere fecha. Y mando a los del nuestro cõsejo. &c. Que vos guardẽ y cũplan, & hagã guardar y cũplir y executar esta mi cedula, y todo lo en ella contenido: & q̃ vos no vayan ni passen ni consientã yr ni passar por alguna manera. Fecha en Monçon a diez y ocho dias del mes de Nouiembre de mil y quinientos y cinquenta y dos años.

Yo el Principe.

Por mandado de su Alteza.

Francisco de Ledesma.

¶ Yo Fray Hernando de ſant Ambroſio. Prior del conuento de nueſtra Señora de Atocha. Vi y examine eſta obra dela declaracion de el Pater Noſter, por mandado delos ſeñores del Conſejo real de ſu Mageſtad. Y hallo que es chatholica, buena, y muy prouechoſa, para todo Chriſtiano.

F. Hernando de S. Ambroſio. Prior

AL ILLVSTRISSIMO y Reuerendiſsimo Señor, don Fernando de Valdes, Arçobiſpo de Seuilla. Inquiſidor mayor de Eſpaña. Del Conſejo deſtado de ſu Mageſtad. &c. F.F.D.C.

NATVRAL coſtumbre es de los generoſos, y grãdes animos no menoſpreciar la voluntad del pobre, en el pequeño ſeruicio, ni ceſſar de hazer merced a los que pueden con aquella ſu prompta voluntad de aprouechar a todos. Y confiando yo en eſta ley voluntaria dela noble ſangre, y ſiendo me notoria la piedad, y largueza con q̃ V. R. S. haze mercedes a los ſuyos, y a los eſtraños, aunque todos pueden ſer dichos ſuyos, por el vinculo de amor, con que los ſubjecta ſu liberalidad y notable zelo de juſticia, y del buen ſeruicio de ſus mageſtades, aunque no me detenga en otros meritos y obras pias, ni en la fundacion y dotacion de ſus Colegios) y entendiendo q̃ tiene. V. S. R. por negocio ſuyo, y de ſu

propio prouecho, offrecerse le materia y ti
empo en que pueda hazer mercedes a mu
chos, me atreui a ofrecer y dirigir a. V. R. S
la presente obrica, que aun que de poca es
criptura, meresce ser estimada por la exce-
lente doctrina que contiene, y por el fruc-
to que puede hazer. En la qual el auctor
no puso su nombre, porque no se creyesse
del, que deste su trabajo buscaua aca glo
ria. Y porque al tiempo que la començo,
pensaua con vna carta no muy larga, satis-
fazer a la religiosa que le pidio la declara-
cion del Pater noster. Y ansi no entẽdio
screuir cosa digna de ser impressa, quanto
mas de ser derigida a. V. R. S. aunque des
pues siguiendo el parescer de algunos bue
nos theologos. (Y visto en el muy alto con
sejo de sus Magestades, y examinado por
el padre Prior de Atocha, fue aprouado,
y se dio licencia para lo imprimir, con pri-
uilegio) me encargo a mi la imprission
del. Y aunque. V. S. R. vsa premiar con
gualardon multiplicado, qualquiera serui-
cio o volũtad. La merced principal que su
plico a. V. R. S. es, que se tenga por serui-
do deste mi atreuimiẽto. Y como nuestro

redemptor juzgo la offrenda de la vieja pobre, no por la cantidad. Asi V. S. R. juzgue este presente y seruicio, por la volũtad mia, y del auctor, que se publica y tiene por criado de. V. R. S. y dessea tiempo para trabajar y publicar, con declaració de su nombre, otras mayores obras, y dirigirlas a V. R. S. porque fauorescida la obra con tal renombre, confio en nuestro redemptor que sera con ella mas seruido, y la gente destos reynos aprouechada.

Guarde nuestro señor la Illustrissima persona, y estado de V. R. S con acrecẽtamiẽto de muy mayores señorios.

Vale.

La oracion de nuestro señor Iesu christo, declarada por vn caminante. Por mandado de vna religiosa. Cõ algunas reglas prouechosas para biẽ orar, y encomendarnos a Dios.

¶ Psalmo. 118.

¶ Declaratio sermonum tuorum, illuminat & intellectum dat paruulis.

¶ La declaracion señor de tus palabras, alumbra y da entendimiento a los pequeños y humildes.

VNA de las principales obras con que merecemos ante Dios nuestro señor, y gozamos de su misericordia, y largueza, y alcãçamos su diuino socorro en las necessidades corporales, y spirituales, q̃ cada dia padescemos, es la Oracion. La qual segun doctrina de theologos es de todas las virtudes co

mun despertador y exercicio delos vicios, impedimento, y destierro, y sacrificio san. cto, y principal parte de la religion y seruicio que deuemos a Dios. Lo qual se manifiesta en muchos exemplos dela Sagrada escriptura, y en el cuydado conque nuestro redéptor, y maestro, muchas vezes nos encargo, que vsemos la oracion con mucha frequentia y deuocion, y con grande fe & confiança de que nos dara Dios lo que le pidieremos, segun lo declaro en muchos lugares, y mas claro a donde dixo. Si permanescieredes en mi, y mis palabras permanescieren en vosotros. Pedireys qualquier cosa que quisieredes, y hazer se ha. Y en otra parte dixo. En verdad os digo, si pidieredes al padre alguna cosa en mi nombre, daros la ha. Y en otro lugar. Velad y orad porq̃ no entreys en tentacion. Y lo mesmo encomendo otras muchas vezes. Pero conuiene que estemos en esto auisados, que aquellos permanescen en Christo, y sus palabras en ellos, que quitados de obra y de intencion de peccado tienen en si la deuida caridad. Y estonces pedimos a Dios en nombre de Christo, quando no carescien

do de ſu gracia, le ſuplicamos coſas juſtas, porque nõ puede bien dezirſe, pedir en nõbre de nueſtro ſaluador, el que pide coſa cõtraria a ſu ſaluacion, y al bien de ſu anima. Y eſto meſmo que Chriſto, nos aconſejaron ſus Apoſtoles. Porque ſant Pablo eſcriue, en la epiſtola primera, a los Teſſalonicenſes, capitulo quinto. Alegraos ſiempre, y ora ſin ceſſacion, y en todas las coſas dad gracias a Dios (Como deuemos entender el orar ſin ceſſacion y dar gracias a Dios en todas las coſas, declararſe ha adelãte enel octauo capitulo) Y en otra epiſtola dixo. Quiero que oren los varones en todo lugar, alçando a Dios las manos ſin ira, y ſin contentiõ. Y por el ſemejante las mugeres. Y el meſmo apoſtol quiere, que las donzellas y los moços tengan libertad para orar. Y para que los caſados mejor vſen de la oracion, el meſmo apoſtol da licencia para que de conſentimiento de marido y muger puedan a tiempos apartar la compañia del dormir. Y que las biudas mas principalmente inſiſtan en la oracion de dia y de noche. Y ſan Pedro dize. Sed templados, y velad en oraciones, y el Apoſtol ſant

tiago manda, que pidamos a Dios la sabidu ria y el consuelo dela tristeza: y que si algu no estuuiere enfermo, que llame los sacer dotes que oren por la enfermedad del cuer po, y por la del anima. Y que todos rogue- mos a Dios, vnos por otros, porque puede mucho la oracion continua del justo. En lo qual da a entender, que deuemos hazer continuamente esta oraciō. E ansi nuestro redemptor nos lo auiso enel capitulo .18. de sant Lucas, diziendo. Oportet sem- per orare, & non deficere. Conuiene orar siempre, y no faltar. Dela qual doctrina, y de otros lugares dela sagrada scriptura, co- ligen los doctores theologos, ser de precep to el hazer oracion. De lo qual podemos collegir, que qualquier christiano que aco stumbrase no hazer oracion a Dios, pecca- ria, y a tiempos mortalmente. Porque no puede bien dezirse, faltar necessidad en el tiempo de algunos dias cōtinuados, que al guno passare sin orar, pues cada dia tene- mos necessidad que Dios nos defienda y li bre delos peligros que nos causan, el demo nio y nuestra carne, y el mundo. ¶ Y porq̃ el exemplo dela buena vida, suele mouer

nos a bien biuir, no menos que los precep
tos y doctrina, tenemos declarado en mu.
chas partes del sancto euangelio, que acos.
tumbro nuestro señor apartarse a orar, y q̄
vso bendezir el manjar y dar gracias a Di.
os en quanto hombre, despues de la comi.
da. Y tambien leemos que los apostoles, y
los otros discipulos de Christo, acostum.
braron mucho el orar, segun vemos que lo
vsa la yglesia, y lo vsaron los patriarchas y
prophetas, y todos los sanctos: por cuyas o
raciones hizo Dios muchos y grandes mi
lagros, delos quales sera bien poner aqui al
gunos con la breuedad possible. ¶ Hauia
tres años y seys meses, que no llouia en la
tierra de Israel, la qual padescia tal seque
dad, que las fuentes y los rios estauan del to
do sin agua, y la gente passaua gran hambre
Oro el propheta Elias, y llouioles Dios
en grande abundancia.
¶ En el tiempo de esta hambre, dio po.
sada a Elias vna biuda, que tenia vn solo
hijo, el qual se le murio, y por Oracion
del Propheta, resuscito Dios a este defun
cto.

¶ Hazia grande guerra el rey de Siria al pueblo de Israel (que era entonces pueblo de Dios) Y el propheta Eliseo auisaua al rey de Israel, delas asechanças del rey de Siria, y dela gente que proueya o juntaua para le hazer daño. Y ansi se guardaua libre el pueblo de Israel. De lo qual informado el Rey de Siria, y sabido a donde estaua el propheta Eliseo, embio vna noche vn exercito de gente, la qual cerco el pueblo, a donde estaua el propheta Eliseo, y a la mañana hizo el Propheta su Oracion, por la qual puso Dios en todos ellos tal ceguedad, que salio a ellos el propheta, y les pregunto a quien buscauan, & diziendo ellos que a Eliseo. Les respōdio que fuessen con el, y los lleuaria a donde lo hallassen. E assi los lleuo hasta los poner dentro dela cibdad de Samaria, a donde estaua el rey de Israel, al qual no dio licencia el propheta para offenderlos. E por su oracion que alli hizo, les boluio Dios su clara vista, y buen conoscimiento, E mādo Eliseo darles de comer, y dexar los yr en paz. Despues delo qual, no vinieron de Siria, a robar ni correr la tierra de Israel.

¶ Pues si miramos a tiempo mas antiguo Venia el pueblo de Israel por el desierto, y llegados a donde no hauia agua (sino amarga que no se podia beuer) clamo a Dios Moysen, y por su oracion, hizo dulçe el agua, que de su naturaleza era insipida.

¶ Y passadas algunas jornadas por el desierto, vinieron a parte donde no hauia agua alguna: y por la oracion de Moysen, mando Dios tocar con la vara de Aaron sacerdote en vna peña, la qual tocada, salio della tanta abundancia de agua, que basto a hartar a todo el pueblo, y a todos sus ganados. Y por la oracion del mesmo ꝓpheta, dios les dio tambien abundoso mantenimiento de Manna, y despues de Codornizes infinitas, y les perdono grandes peccados.

¶ Peleaua el Capitan Iosue, y los varones escogidos del pueblo, cō los enemigos, y quando Moysen oraua vencia Iosue. E quādo dexaua de orar y de alçar a Dios las manos, hazianle ventaja los contrarios, & perseuerando Moysen en su oracion, alcāçaron los suyos entera victoria. Otros muchos milagros y mercedes hizo Dios nuestro señor por oraciones de los prophetas q̄

he dicho,y de otros ſanctos varones anti-
guos. Y anſi meſmo por oraciones de los
apoſtoles y de otros ſanctos,en eſpecial bol
uiendo ſant Iuan apoſtol , y euangeliſta
dela inſula Pathmos, a donde por ſer diſ-
cipulo de Chriſto , eſtuuo deſterrado, y
entrando por la ciudad de Epheſo. encō-
tro al pueblo que lleuaua a enterrar a Dru
ſiana chriſtiana muy catholica , y hueſ-
peda del meſmo apoſtol, & mandado dete-
ner el cuerpo, dixo el ſancto apoſtol. Ie-
ſu chriſto te reſuſcite Druſiania Leuanta
te,ve á tu caſa, y apareja me de comer. Y
por eſta oracion que el apoſtol dixo, nueſ-
tro ſeñor Ieſu chriſto reſuſcito a aquella
ſancta muger. La qual pareſciendole, que
la hauian deſpertado de ſueño,fue a ſu ca-
ſa y entendio en lo neceſſario para recebir
al apoſtol. E todo el pueblo que vio el mi
lagro,dio gracias a Dios con bozes y cla-
mor,por eſpacio de caſi tres horas,loando
a Ieſu chriſto.
¶ El apoſtol ſant Matheo,predicando la
fee y doctrina de Chriſto,en Etiopia,cō
uertio a la fee chriſtiana al Rey y a la Rey
na,y a toda la prouincia. Hauiendo Dios

hecho por la oracion del apostol muchos milagros: y resuscitado vn hijo del Rey.
¶ Por Oraciones de otros muchos sanctos y sanctas, es a todos manifiesto que hizo Dios milagros, y mercedes a muchos, segun puede cada vno verlo en las vidas de los sanctos. ¶ E ansi mesmo segun Dios nuestro señor por oraciones, dio vida a algunos muertos, ansi tambien libro de muerte a muchos biuos, delos quales fue vno Ionas propheta, que dentro dela vallena q̃ lo hauia tragado, hizo su oraciõ a Dios, el qual mando & hizo a la vallena jũtarse a la ribera del mar, y echar sano en tierra al ꝓpheta, para q̃ por su predicaciõ se cõuertiese el rey y el pueblo dela ciudad de Niniue y cõ sus oraciones y penitẽcia alcançassen (segun alcançaron de Dios) misericordia.
¶ Y quando el apostol sant Pablo fue embiado preso a Roma, el y el capitã y la gente q̃ lo lleuauã en su guarda, padescierõ muchos dias tempestad de muy gran peligro, Y por oracion del apostol guardo Dios todas las personas que yuan enel Nauio, el qual se perdio con lo que mas yua en el.
¶ E ansi deuemos creer, que por tierra,

y por agua nos libra Dios de muchos peli-
gros encomendando nos a su diuina mage
stad. Lo qual en la verdad es oracion, aunq̃
cō sola nr̃a intenciō nos le encomēdemos,
o diziendo I E S V S, por ques cierto que
quando yo lo nombro, es mi intencion de
lo llamar para que me valga. Y conforme
alo atras declarado, teniēdo sabido nuestro
redemptor y maestro, que de solo Dios po
demos ser ayudados y deffendidos. E que
para que nos ayude, nos conuiene suplicar
se lo, segun que nos tiene aconsejado. Pe-
di y rescebireys, y que para pedirle nos es ne
cessario que le demos o digamos nuestra pe
ticion, la qual no es otra cosa sino oracion,
y que sin ella no podemos pedir a Dios en
cosa alguna su fauor, deseando nuestra sal-
uacion, y todo bien nuestro, nos ordenó
por si mesmo la oracion del Pater noster.
La qual es la mas excelēte de todas las ora-
ciones que hay en el mūdo, o que se podriā
ordenar. Porq̃ allende q̃ se deue ansi creer
por ser hecha por la diuina p̱sona de Cri-
sto. En esta oracion se hallan pedidos a di
os todos los bienes que se piden en todos
los Psalmos, y en todas las oraciones de to-
dos los

dos los sanctos y ꝑphetas, y cō ella le pode
mos pedir todo el biē q̄ se puede gozar. Y
ansi mismo porq̄ no solamēte nuestro se-
ñor y maestro en esta su oracion nos ense-
ño, porque palabras pidamos y q̄ cosas, mas
tambien porque orden, poniendo primero
y por principal desseo y cuydado, el serui-
cio de dios, y en siguiēte grado nuestro biē
spiritual. Y no poniendo peticion de cosas
temporales apartada, y principalmēte por
ellas, si no con las spirituales por cosa aña-
dida y acessoria de ellas, y so la generalidad
delas palabras, en que pedimos bienes spiri-
tuales, (segun se vee en la quarta peticion,
en la qual con el pan spiritual se comprehē
de la substancia dela vida corporal. Y tam
bien en la septima peticion, a donde pidiē
do ser librados de males (los quales verda-
deramente son los peccados y las penas de
llos, por ser daño delas animas) suplicamos
juntamēte que Dios nos libre de todo mal
¶ Manifiesta se tambien la exclencia desta
sancta oracion, porque en ella nos proue
yo el señor de doctrina y amonestacion, pa
ra que amemos y siguamos las virtudes, con
las quales crezcamos en su amor y gracia, y
en todo bien spiritual. ¶ Y no solamente

nos dio la doctrina desto, mas tambiē nos pone con la mesma oracion en el exercicio y obra dela humildad, y dela charidad, y de otras virtudes. Porque segun se vera enla exposicion desta oracion sanctissima, considerada la piadosa bondad, y la grandeza de Dios (lo qual todo nos representā las palabras, Pater noster qui es in cœlis) conoscemos nuestra falta de bondad, y la baxeza de nuestro ser y poder: y ansi tenemos humildad. Y si con affection dezimos las peticiones que son principalmente endereçadas al seruico de Dios, en ellas nos exercitamos en deuocion, y en fee, y esperança, y en amor de Dios. Y en las otras peticiones, rogando a Dios por todos, obramos caridad con los proximos, y se reabiuan en nosotros la esperāça y la fee. Y quādo llegamos a (Sicut & nos dimittimus) tenemos paciencia y misericordia con los proximos, y obediencia a Iesu christo, q̄ nos manda que perdonemos. Y con toda la oracion dicha segun deue dezirse, complimos el primero delos diez mandamientos. Porq̄ considerando en las palabras del exordio y principio la infinita grādeza de

Dios, nueſtra anima ſe humilla y lo reuerẽ
cia y adora. Y en la peticion primera deſ-
ſeamos y pedimos que ſea adorado de todo
el mundo. Y ſeruimos lo con eſte nueſtro
deſſeo, y con le ſuplicar ſu honor y ſerui-
cio y nueſtro bien y el delos proximos. Y
honrramos lo en lo dicho, y en confeſſar
con las peticiones y con el exordio, eſtar en
ſu mano, el ſer conoſcido, adorado y ſerui
do de todo el mundo. Y que de ſola ſu ma
geſtad y clemencia ſperamos, y nos puede
venir todo bien ſpiritual y corporal. ¶ Y
con el amor que (diziendo la meſma oraci
on) tenemos al ſeruicio de Dios, y a los pro
ximos, ordenamos nueſtros animos y volũ
tades para el cumplimiẽto de todos los mã
damiẽtos. ¶ Por lo qual y por lo que mas
podria dezirſe, con juſta cauſa, poſando yo
en eſſa caſa de. V. M. y pareſciendo le, por
lo que alla me oyo (ſer como en la verdad
lo es) obra diuina eſta ſancta oracion, me
mando que le embiaſe declaracion della.
Porque aunque ſe lea en romance, con difi
cultad ſe entiende, porque en breues pala-
bras ſignifica (ſegun he dicho) muchas &
muy grandes coſas, y en ella mayormente

en las palabras del exordio, nos puso nuestro redemptor muchos y altos mysterios, que nos guien al conoscimiento de su grãdeza y bondad inmensa, delos quales cada vno alcança lo que Dios le quiere reuelar: y por esto deuemos todos con grande humildad y deuocion pedir a Dios que nos haga entender esta sanctissima oracion, y sus mysterios, y rezar la con grande reuerẽcia. Y para que mejor la entendamos, leer muchas vezes la declaracion della. ¶Y ansi por ser le obediente, y la causa tan justa, cõfiando en Dios dador de la sabiduria, començe en ratos desocupados este trabajo, al qual he suplicado muchas vezes, y al presente suplico, que me ayude en este negocio, que desseo bien acabar, ansi por el zelo de su seruicio, como por la merced que gozo en que en esto Dios se sirua de mi, porq̃ me paresce que entre gẽte sin letras hay necessidad no pequeña de alguna semejante instructiõ. ¶Y pareſciome poner en el prĩcipio desta obrica algunos auisos, que es necessario tener sabidos, para bien hazer oracion, sin extender la escriptura a conclusiones subtiles, no conuinientes para instruyr

mugeres. Porq̃ las ſanctas doctrinas quanto menos tienen de ingenioſo artificio, tanto ſon mas prouechoſas. Y luego pongo la declaracion q̃ ſe me pidio de la oraciõ del ſeñor, ſiguiendo en partes (ſin alegar los auctores) lo declarado por algunos ſanctos, y por otros doctores, con lo que mas Dios me encamino, delo qual no quiero loor alguno, pues todo ſe deue a Dios que lo da, y anſi enel principio, ſin declarar mi nõbre puſe titulo del Caminante, no ſolamente porque ſoy vno delos que partimos quando naſcemos, y andamos quando biuimos, y llegamos, al tiẽpo que fenecemos. Mas tambien porque me ocupa Dios con el trabajo de muchos caminos.

Y la forma y orden que entiendo guardares.

Poner primeramẽte. Que coſa es oraciõ, y de quantas maneras puede ſer. y a quiẽ la hauemos de hazer y porquiẽ, y a donde, y que auemos de pedir enella, y con que fin. ¶ Y quales deuemos trabajar de ſer, para biẽ orar. ¶ Deſpues deſto, pongo otros ca

pitulos dela humildad, y dela confiança de la misericordia de Dios, que para orar y orando deuemos tener. Y luego de la charidad. Y dela deuocion y atencion q̃ en la oracion se requieren. Y del fructo que della se puede y suele gozar.

¶ Despues delo qual se sigue la declaraciõ ya dicha dela oracion de nuestro señor, poniendo en el principio cierta diuisiõ o partimiento della. Y al fin dela obra vna muy breue forma de orar, en la qual tambien se declara la mesma oracion. ¶ Lo qual porq̃ podra venir a manos de otras personas, suplico a quales quier lectores, que lo que les paresciere no bueno, lo enmienden piadosamente, porque el fructo que las personas sin letras pueden goçar de mi trabajo, no lo pierdan, viendo la obra dessauorescida de sabios. Y de lo que se contentaren den las gracias a dios, del qual nos viene todo bien y merced.

¶ Capitulo primero. Que cosa es oracion, y quantas species ay della, y a quien la hauemos de hazer, y por quien.

ANtes que otra cosa se declare, conuiene saber que cosa es oracion. La qual dizen los theologos, ser peticion humilde, o suplicacion, endereçada a Dios. Y otros doctores declaran, que es eleuacion de nuestro entendimiento a Dios, con voluntad y desseo de alcançar del alguna cosa.

¶ Y porque qualquiera oracion que hizieremos puede ser de vna de tres maneras, o mental, o vocal, o mental y vocal juntamẽte: Mental oracion hazemos, quando pedimos a Dios alguna cosa en nuestra mente, que es en nuestro entendimiento, sin hablar con la lengua. Vocal oracion se dize quando rezamos cõ la sola voz, sin atenciõ, que es sin poner en ella nuestro entendimiento. Mental y vocal juntamente se dira, quãdo oraremos por boz quanto quier baxa, teniendo en lo que rezaremos nuestro entendimiẽto endereçado a Dios. Por tanto conuiene estar auisados, que de estas tres maneras de oracion, a la primera y a la tercera, es buena y conueniente qualquiera de las dos difinitiones que he dicho, mas a la segunda, que es vocal solamente, ningu

na difinition de oracion le conuiene, por q̃ no es oració por le faltar el entendimiẽto del que la dize. Porque si nuestro entendimiento no esta en lo que rezamos, no podemos en aquel ꝓposito leuãtarlo a Dios, con desseo de alcançar cosa alguna, ni nuestra peticion puede ser humilde ni endereçada a Dios. ¶ Y aunque có principal cuydado y deuocion, y mas continuamente, y primero deuemos hazer la oració a Dios, tambien vsa la yglesia rogar a nuestra señora y a los sanctos, no para que hagan lo que nos es necessario, sino para que sean intercessores ante Dios, en lo que le suplicamos. ¶ Y aunque puede aprouechar la oracion que por vno solo se haze, como quando reza cada vno por si o por otra persona tiene se por mas meritoria (segun veremos adelante) la que se haze por todos, y mayormente si tambien por los enemigos. ¶ Y conforme a esto quando quisieremos rogar a Dios por alguna persona, sera bien dezir la oracion del señor por todos generalmẽte, con particular intencion de la tal persona, y de los que nos han enojado, o nos son enemigos, imitando a nuestro redemptor

que clauado en la cruz, rogo por los que lo crucificaron. Y a ſancto ſtauan que murio diziendo. Señor no les cuentes eſte peccado. Y que cotidianamente, quando dixeremos eſta ſancta oracion, tengamos con la general intencion de rogar por todos, memoria particular cada vno de ſi y delos ſuyos. ¶ Porque la oracion que otro por mi haze, puede ap̃uecharme para que dios me libre de peligros y delas penas de purgatorio, y me de ſalud y otros bienes, y para q̃ me encamine en ſu ſeruicio, ſegun ſe ſcriue, q̃ la oracion de ſancta Monica aprouecho a ſu hijo ſancto Auguſtin, para ſu cõuerſiõ. Y aun la oracion de otro, puede ap̃uecharme a mi, para alcançar perdon de mis peccados, y la gr̃a de dios, quando yo le ſuplicare lo meſmo, con las qualidades q̃ la oraciõ ha de tener. Las quales ſe declarã adelãte.

¶ Capitulo ſegundo. Del lugar o p̃te a dõde hauemos de hazer la oracion.

Cõ que no ſea nueſtro fin de rezar por ſer viſtos (lo qual haria vano nueſtro trabajo) podemos hazer oraciõ en qualquier par

te o lugar. Pero recogiẽdo nos a lugar de quietud y sosiego, conforme a la doctrina de christo, euitaremos el peligro de ser ten tados en vanagloria, y alcançaremos ma- yor atencion y deuocion, y no menos la alcançaremos en la yglesia, a donde la sanctidad del lugar y la presencia del san- ctissimo sacramento, comunmente nos mueue a deuociõ, y a que temamos y ame- mos a dios, alomenos quando en la yglesia ay callamiento. Lo qual entiẽdo de las per sonas que no son obligadas a hazer publico el officio diuino en el coro.

¶ Capitulo tercero. En que se declara que hauemos de pedir en la oraciõ y con que fin.

Y Pues entre las reglas de libera lidad y frãqueza ponẽ los philo sophos esta, que a ninguno de- mos lo que le seria dañoso, lo qual tambien seria contrario a justicia de parte del que da, resulta, que a dios, que es justissimo, & infinitamente liberal, no le hauemos de pedir sino cosas justas y proue

chosas, y de estas primero las mas justas & mas prouechosas, como son las de su seruicio, y de nuestro prouecho spiritual, segun se vera mas claro en la exposicion del Pater noster. ¶ Y tambien en quanto podamos, todo lo temporal, que a dios pidieremos, sea con fin y proposito, que nos lo de para que con ello mejor le siruamos, porque no seamos de aquellos, a quien el apostol Sanctiago dize en el quarto capitulo de su epistola, petitis & non accipitis, eo quod male petatis, vt in concupicentijs vestris insumatis, Pedis, y no recebis, porque pedis malamente, para gastar lo que pedis en vuestros malos desseos. Por lo qual nũca hauemos de pedir a dios cosa alguna, para fin de peccado, ni de vanidad, o deleyte mundano, sino que en qualquiera oracion tengamos caridad, segun se declara en el capitulo sexto. ¶ Y tambien conuiene, que nuestra oracion no contenga peticiõ alguna presumptuosa, como seria su publicar q̃ en la hora de la muerte, o en otro tiempo se nos aparezca nuestra señora, o otro sancto, pero bien podemos pedir que nos libre dios de las tentaciones, y de las visiones

malas, guardando nos mucho de mezclar en nuestras oraciones las vanas cerimonias que algunas personas vsan, como es la cuẽta delos dias, y que no sean menos ni mas en numero, ni falte en medio dia alguno, sin dezirse la oracion, o que el clerigo q̃ ha de dezir las missas, este encerrado, ni otras semejantes cerimonias, en las quales algunos suelẽ creer que esta la virtud, y efecto dela oracion. ¶ Y quando suplicaremos a dios que nos encamine o de alguna cosa tẽporal, o estado de biuir, o semejante negocio, no dexemos de trabajar en ello lo que en nos fuere. Y sea siempre nuestra oraciõ con esta condicion, si ha de ser dello seruido, o si es su voluntad. Y los bienes spirituales sin condicion alguna, y con mucha instancia y perseuerancia continua. ¶ Y si alguno dixere. Que obra la oracion? si por ella nos ha de dar dios lo que ya es su voluntad? respondo, que puede obrar que nos de lo que ya tenia determinado darnos, interuiniendo el merito dela oracion, y no sin el. Porque con la oracion, y con las virtudes que la acõpañan (como son caridad, y deuocion, sperança, contricion y humil-

dad) Es posible llegar a ser dignos de las mercedes que a Dios suplicamos, segun que dela contriction y humildad tenemos doctrina de Dauid, a donde dixo, cor contrictum, & humiliatum deus nõ despicies No menospreciaras señor el coraçon contrito y humillado, y dela oracion deuota, y perseuerante, nuestro señor Iesu christo, nos tiene dada sperança cierta en las partes del euangelio, a donde puso los dos exemplos, el vno dela biuda que alcanço justicia de vn juez injusto, siendo importuna, y el otro del que pidio a su vezino tres panes, y por su perseuerancia enel ruego le proueyo el vezino a su necessidad.

¶ Capitulo quarto. Quales deuemos trabajar de ser para bien orar.

PAra que la oracion sea fructuosa, deuemos estar cõ buena conciencia, y con arrepentimiento de nuestros peccados, y con proposito de hazer dellos la enmienda y satisfacion que deuamos, y de bien biuir y cõfessarlos en su tiẽpo, si sintieremos en nuestra consciencia paccado mortal. Assi que

conuiene de todo lo que he declarado tener voluntad y proposito para hazer qualquiera oracion, y mayormente para la del Pater noster, en la qual pedimos perdõ de nuestros peccados, y con ella teniendo el ꝓposito y voluntad que he dicho, podemos confiar en Dios, que nos perdonara tambien los peccados mortales, aunque graues quedando deudores de confessar los en el tiempo deuido, sopena de caer en nueuo peccado mortal, y quedando por el semejãte obligados a la deuida satisfaciõ y restituciõ. ¶ Y tãbien conuiene q̃ para orar, desechemos los cuydados de otras cosas, mayormẽte del mũdo, y q̃ quitemos de nuestros animos toda mala voluntad, q̃ tengamos cõtra qualquiera persona, lo qual todo es necessario, allende del fundamento de firme y entera fee, que deue tener todo Christiano, porque sin fe (dize el apostol) impossible es agradar a Dios. Deuemos tambiẽ aparejarnos, allende de lo dicho en este capitulo, con la humildad y esperança que en el capitulo siguiente se declaran. Tambiẽ sera buen consejo, limpiar los peccados veniales, pesando nos dellos, y tomando agua

bendicta, conforme a lo que vsan los christianos, quando entran en la yglesia a hazer oracion, o a oyr el officio diuino, que tambien es hazer oracion, poniendo nuestro desseo para que Dios quiera que se haga lo que alli se canta, o se reza, aunque no lo entendamos.

¶ Capitulo quinto. Dela humildad y dela confiança de la misericordia de Dios, que deuemos tener en la oracion.

ANsi mesmo para hablar con dios (que excede y sobrepuja infinitamente en su ser y poder & merescer a toda la alteza que se puede pensar) es necessario que nos humillemos enel coraçon conel conoscimiento de nr̃os desmerescimientos y faltas, cõsiderandose cada vno que ha sido pecador y que es inclinado a peccar, y flaco y tibio y negligente para las obras virtuosas y sanctas, y que somos poluo y ceniza, y vna cosa podrida, que se va cõsumiendo, y que este ser (tal qual es) lo tenemos de dios, el qual de nada crio a nosotros y a todas las cosas

y nos redimio y sustenta y deffiẽde del dia blo por su infinita bondad, humillãdo nos tambien con el cuerpo, quando pudieremos. Y no solamente deuemos humillarnos, y conoscer nuestra baxeza, considerando la grandeza de Dios, mas tambiẽ teniẽdo se cada vno a si mesmo, por no mas digno que otros que ha visto peccar. Y pensando que aquellos pueden estar arrepentidos y perdonados de Dios, y tener secretas virtudes aceptas a nuestro señor, y que en las buenas obras que nosotros hazemos, puede ser que nos falta la entereza dela intencion y fin necessario, el qual es que para hazer la limosna, o otra buena obra, deue principalmente mouernos el amor de dios, en lo qual no solemos tener la deuida consideracion, aunque los que piden la limosna, suelen cada hora pedirnos la por amor de dios. Y si alguno entendiere de si, que no padesce falta, dando las gracias al dador de todos los bienes, se acuerde que deue a dios mucho mas de lo que le pue de seruir. Y que para su propio prouecho le sirue y obedesce. Porque como dize el Psalmista, Quoniam bonorum meorum non eges.

non eges. No tiene dios necessidad de mis bondades, ni delas de alguno. Y considere tambien, que no sabe si antes dela muerte, al que vee peccador, lo vera justo, y assi se vera gran peccador, como se vido el propheta Dauid caydo en adulterio y en homicidio, y su hijo el rey Salomon, que hauiendo lo dios dotado de mayor sabiduria que a todos los mortales, y hauiendo se del seruido en la edificacion del famoso y solẽnissimo templo de Hierusalem, vino a tanta falta de buen juyzio, que se hizo enemigo de dios, sacrificando a los ydolos de las gentes barbaras. Y sin traer otros exẽplos, muchos de nosotros hauiendo propuesto muy de coraçon, de no consentir mas en peccado, nos hauemos visto en peccados feos, mayormente viniendo la tentacion cõ oportunidad facil para peccar. Ansi q̃ no hay quien no deua humillarse, y esperar de llo prouecho muy grande. Porque altissimo es dios: y si me humillo en mi coraçon viene a mi: y si me ensalço, me alexa de si: o hablando mas propio, yo me aparto de su misericordia y largueza.

¶ Conuiene tambien que confiemos en

la diuina misericordia prometida por Iesu christo, y en los meritos de su passion, y no en los nuestros, ni en nuestras muchas palabras, segun estamos auisados por la doctrina de christo. Y consideremos, que aunq̃ dios es juez, es pijssimo, y que aunque es summamẽte justo, ansi para castigar los males, como para premiar con infinita mejoria los bienes, nos da aqui tiempo para alcançar misericordia: y que en ninguna cosa es mayor que en piedad. ¶ Porque segũ su magestad y grandeza (conforme a las palabras del psalmo. 144. Magnitudinis eius non est finis) Es inmensa y sin fin, tambiẽ (por las del capitulo. 2. del Ecclesiastico, Secundum magnitudinem ipsius sic & misericordia illius cum ipso est) sabemos ser ansi mismo infinita su misericordia con el genero humano: para cuya saluacion, y para que ninguno se condene, embio a su vnigenito hijo a tomar carne, y a padecer. Y que por ser justo, no puede faltar de cõplir lo que por la persona de su hijo nos prometio, de no negar cosa alguna a los q̃ con fiuzia le piden en nombre de Iesu christo su hijo. Trabajemos pues en cõ-

ſiderar eſtas coſas, cada vno lo que pudiere quando quiſieremos hazer oracion. Y en qualquier tiempo en que tuuieremos ſoledad, o anduuieremos por qualquier parte, con libertad del entendimiento. La qual podremos tener en la mayor parte del dia aunque las manos eſten ocupadas. ¶ Y cõuiene que en tal manera tengamos fiuzia en la miſericordia de dios, que eſta confiança no nos cauſe deſcuydo y negligencia & con la mucha confiança y negligencia cayamos en preſumpcion, o ſoberuia. Y anſi ſeamos indignos de la diuina largueza. Por lo qual no perdiendo la eſperança, deuemos orar con mucha perſeuerancia & humildad, y con temor continuo de dios. ¶ Y continuando, a contemplar lo que he dicho, & la perpetua neceſsidad que de dios tenemos, y a orar en eſta manera, eſtaremos muy cerca de orar ſin ceſſacion, como ſe dira enel capitulo octauo.

¶ Capitulo ſexto, dela Caridad con que deuemos orar.

Para toda oracion, ansi de cosas temporales como spirituales deuemos procurar q̃ nos mueua caridad, la qual es, amor de dios y del proximo. Y es tan grãde virtud que haze que nuestras obras, palabras y pẽsamientos acompañados della, sean ante dios de mayor fructo, que gastar (o dexar sin esta caridad para obras del seruicio d̃ dios) todo el oro del mundo. Y de esta sancta virtud sant Iuan euangelista dize. Dios es caridad, y el que perseuera en la caridad, en dios ꝑmanesce, y dios enel: y por ser nos tã ꝓuechosa, nos la mãdo dios enla ley de naturaleza, y enla de scriptura y enla euãgelica. Enla de naturaleza dãdo nos natural inclinacion y razon, para que lo amemos, temamos, y reuerenciemos, y para amarnos vnos a otros, porque es cosa justa que queramos bien a los otros, como queremos ser de todos queridos. Y porque es natural causa de amarnos vnos a otros, la semejança que en todas las naciones y gentes dios puso, dãdo nos entendimiento y memoria, y libre voluntad, en lo qual a todos nos dio su semejança. Y porque en la manera que to-

dos ſomos participes de razon , y dotados de boz y palabra, y de roſtro leuantado, y de los cinco ſentidos corporales con buena diſpoſicion, y con aſpecto auentajado alos otros animales , anſi tambien ſomos ſemejantes vnos a otros en las flaquezas y miſerias corporales y ſpirituales: la qual ſemejāça es cauſa para mouernos a que nos amemos. ¶ Y mādonos dios la meſma caridad, no ſolamente en los diez mandamientos, enel exodo, mas tambien en otras partes de la ley de ſcriptura. ¶ Y enla ley euangelica nueſtro ſeñor Ieſu chriſto nos la mando tener con dios y con el proximo, y nos declaro y mando el amor de los proximos en grado ſupremo de perfection, mandando nos que como dios nueſtro ſeñor haze mercedes tambien a los que le deſiruen, anſi noſotros amemos y hagamos buenas obras a los q̄ nos aboreſcen, y roguemos por ellos a dios. Y lo mandado por nueſtro redemptor, es conforme a la natural razō, porque ninguno querria recebir malas obras ni ſer aborreſcido de aquellos, a quien las ouieſſe el hecho malas: y anſi es obligado a querer cada vno, y a obrar con los otros lo

que quiere para si mesmo: y de lo q̃ ya es dicho, q̃ nos mando nuestro redemptor, nos dio sanctissimo exẽplo, perdonando a los q̃ lo crucificarõ, y rogãdo por ellos quando clauado en la cruz dixo, Padre perdonalos q̃ no saben lo q̃ hazen. ¶ Y finalmẽte sepamos ser la caridad vna volũtad justa, q̃ ama a dios sobre todas las cosas, y a los ꝓximos como cada vno deue amarse a si mesmo, muro del anima, guarda de toda virtud, cobdiciosa delos bienes spirituales, menospreciadora delas cosas terrenas, aborrecedora de todo vicio, summa delos mandamiẽtos diuinos, fuẽte y principio de todas las obras meritorias, vida y sustentaciõ dellas vinculo q̃ nos ayunta con dios, y nos haze su morada con la qual ninguno puede peccar, ni sin ella agradar a dios, ni librarse de cõdenacion eterna. porq̃ biuiẽdo sĩ caridad faltamos dẽ cũplir estos dos mãdamiẽtos dẽ amar a dios y alos ꝓximos. y faltanos la caridad, y q̃damos caydos en peccado mortal, en todo tp̃o q̃ cõsentimos en dessear mal a q̃lquiera ꝑsona, o en alegrarnos cõ su daño, o pesarnos de su biẽ aunq̃ sea vno solo, aq̃en ansi q̃ramos mal y tẽgamos buena volũtad a todo el mundo.

Cõfirmase lo atras scripto con lo q̃ dize el apostol, en la epistola primera q̃ escriuio a los de Corinto: si yo hablare en las lenguas de todos los hõbres y de los angeles y no tu uiere caridad, no ganare mas merito que vna cãpana, quando es tañida: y si tuuiere spiritu de prophetia, y supiere todos los misterios, y tuuiere tãta fe, q̃ con ella haga milagros muy grãdes, si no tuuiere caridad ninguna cosa soy. Y si distribuyere en mã tenimiento de pobres toda mi haziẽda, y d̃xare arder mi cuerpo, sino tuuiere caridad ninguna cosa me ꝓuecha. Y el mesmo a postol adelãte en la mesma epistola, nõbrã do las tres virtudes, sperãça, y fee y, caridad dize la mayor dellas es la caridad. De lo q̃l todo (sino nos falta el juyzio de razõ) deue mos auisarnos, quan cuydosos deuemos es tar siẽpre en amar a dios y a los ꝓximos, sin exceptar persona alguna. A dios guardã do sus mãdamientos sin q̃ cõtra alguno de llos pequemos, y q̃ antes escogamos perder todo lo q̃ en este mũdo tuuieremos y pode mos alcãçar, y la vida: q̃ q̃rer cosa cõtraria a su santissima volũtad, ni q̃brãtar mãdamiẽ to suyo. Y a los ꝓximos teniẽdo a q̃lesquier

personas buena voluntad como a herma-
nos, alegrãdo nos con su bien y psperidad
y pesando nos de sus aduersidades y daños,
y ayudando les en sus necessidades lo que
buenamente podamos: y perdonando al q̃
nos enojare, como a vn hermano rustrico
que de ignorante nos offende. Y si ansi bi
uieremos poseeremos nuestras animas bi-
uas en la gracia de dios, y podremos con su
ayuda en nuestras oraciones tener por guia
y principal fin a la caridad, teniendo della
cuydado, alomenos en esta manera. Quan
do dessearemos la bien auenturãça, la qual
consiste en ver a dios, como somos obliga
dos a lo obedescer y seruir, por el amor q̃
le deuemos: ansi mouiendo nos con este
mesmo amor (con el qual tengamos cuy-
dado de amarlo y dessearlo) le supliq̃mos,
que gozemos de su vista, quando de aqui
ptieremos, y q̃ desde luego estemos en su a
mor y gracia: porque con su gracia (si ha-
sta la muerte en ella perseueraremos) es ci-
erto que alcançaremos la bienauenturan-
ça del cielo, para la qual a principio fuemos
de dios criados, y despues de perdida re-
demidos. Por lo qual somos obligados a

dessearla, & a trabajar por merescerla. Y porque nuestro pijssimo señor y padre, rescibe en seruicio nuestro desseo y cuydado, de estar en su gracia, y de alcançar la gloria y los bienes spirituales, en qualquier tiẽpo q̃ quisieremos suplicar a dios cosas de su seruicio, o que nos de su gracia, o la bienauẽturança, o otros bienes delas animas, la razon y causa que nos ponga voluntad de hazer la oracion, sea saber que en ella seruiremos a Dios, y ansi nos mouera caridad a orar. ¶ Y quando dessearemos bienes temporales, supliquemos a dios, que nos de tal sustentacion para los cuerpos, que nos ayude a dessear mas libremente los bienes spirituales: y que las cosas temporales nos las de, si han de ser para su seruicio, y conformes a su volũtad: porque deuemos dessear que se haga su voluntad, y no la nuestra: y al que este desseo le faltare, sepa que le falta el amor que deuemos a dios. Y quando dessearemos cada vno para si bienes del anima, o del cuerpo, o de la fama, conuiene q̃ desseemos que dios los de a todos, alomenos quando dixeremos la oracion de el señor, o otra alguna, en la qual sean las pala

bras conuenientes para rogar por muchos. ¶ Y por esta via pagaremos quanto a esta parte el amor de dios y del proximo (en el qual consiste la deuida caridad) y nos amaremos cada vno a si mismo, con la caridad que deuemos. Y nuestra oracion sera muy meritoria y de grande efecto.

¶ Capitulo septimo. Dela deuocion y atencion, que en la oracion deuemos tener.

Es tambiẽ necessario que desde q̃ quisieremos començar la oracion, põgamos en ella toda nuestra atencion y pensamiento, en quanto pudieremos, desechando los pensamientos de otras cosas: porque en la verdad seria injusto el desseo del que pidiesse que dios lo oya, no quiriendo el oyrse, ni entenderse a si mesmo. ¶ Y en la oracion y en qualquier oficio diuino que oyeremos o dixeremos, conuiene que con la atenciõ q̃ he dicho, tãbien tengamos deuocion grãde y desseo de ser oydos d̃ dios, y volũtad p̃sente y afectuosa de suplicar le lo q̃ oraremos. ¶ Y esta deuocion y atencion suelen

y podrã ayudarse cõ la caridad q̃ mueue al q̃ haze o oye la oracion. Y con la humildad del coraçon, y con la del cuerpo, y cõ alçar las manos a dios: con leuantar los ojos al cielo: con sospirar, o gemir, y con el lugar recogido, y con ver la ymagen de Christo o del sancto, a quien queremos rogar: y cõ que el que reza, oya y entienda las palabras de su oracion: y para entenderlas, no las diga arrebatadamente y con prissa: y quite de su entendimiento los pensamientos de otras cosas: y con que consideremos con quien queremos hablar, o hablamos. Porq̃ en la salutacion angelica hablamos con nuestra señora, y enel pater noster cõdios nuestro señor. ¶ Y teniendo cada vno de nosotros cuydado de aprouecharnos destos medios que he dicho, nos dara dios acrecentamiento de atencion y deuocion cada dia mas. ¶ Y porque alguno querra saber que cosa es la deuocion que deuemos tener. Digo que es afection sancta, que mueue y acompaña nuestra voluntad a hazer oraciõ, o alguna otra obra del seruicio de dios.

¶ Capi. octauo. Del fructo de la oració, y en q̃, o quãdo lo podemos gozar.

Y Si biuieremos, o ordenaremos para orar nuestra consciencia con el auiso y segun que he dicho enel capitulo quarto, podemos confiar que dios nos dara dela oració que con las calidades ya dichas hizieremos prouechoso fructo en muchas maneras.

¶ Es el primero fructo dela oracion, que merecemos mucho ante dios con la oracion. Y cõ ella y con la caridad que nos mueue a orar, y con la humildad y otras virtudes que concurren en la oracion, los que estan en la gracia de dios, ganan acrescentamiento della. Y orando por todos, pueden alcançarla de nueuo para los proximos que della carescen. ¶ El segundo fructo es, que generalmente nos acaescera, q̃ nos dara dios lo que le suplicaremos, o lo que sabe ser nos mas prouechoso. Y si le pidieremos bienes para nuestras animas, nos los dara sin falta, si nuestra oracion tiene las calidades requeridas. ¶ El tercero es, q̃ el q̃ con fee y esperança dela diuina bondad haze su oracion, y no alcança lo por ella suplicado, queda consolado, estando cierto que dios le escogio lo cõtrario, o diuerso de lo

temporal que le pidio: mayormente si con su oracion junto la dela yglesia, hauiendo hecho dezir alguna missa por el mesmo negocio. Porque si mas prouechoso nos fuesse lo pedido, deuemos tener por regla cierta, que nos oyria dios, conforme a las palabras siguientes del psalmo. 144. Voluntatem timentium se faciet, depræcationẽ eorum exaudiet, saluos faciet eos. Hara la voluntad delos que lo temen, oyra su oraciõ, y saluarlos ha. ¶ Pero deuemos estar auisados, que no dexemos de orar con perseuerancia y humildad, en tanto que nos queda tiempo, en que podamos alcançar de dios lo pedido. Porque de dilatar dios el darnos lo que le suplicamos, resulta, que no teniendo lo en poco, quando nos lo da, merecemos mas en las gracias que le damos. Y antes en la perseuerancia y paciencia, y en la confiança de su largueza y bondad. Y por estos prouechos nuestros, es possible q̃ dilata dios el effecto de nuestra oracion.

¶ El quarto genero de fructo, es que las personas que rezan por obligacion, cũplen el voto que hizieron, o el precepto que los obliga, el qual es manera de voto no expres

so quanto a esta debda de orar. En lo qual allende que se paga lo deuido, es tambien muy meritoria la orõn, mayormẽte porq̃ la persona ecclesiastica somete su querer a lo q̃ ha de hazer de necessidad, y lo haze agradablemente, contra la natural inclinacion humana, q̃ mueue nr̃a voluntad a rehuir de lo q̃ deuemos hazer por obligaciõ y como forçados. Y q̃ la tal oraciõ sea muy meritoria, manifiesta se por las palabras de nr̃o señor, enel psalmo quadragessimo nono Immola deo sacrificiũ laudis, & redde altissimo vota tua, & inuoca me in die tribulationis eruam te, & honorificabis me. Sacrifica y ofresce a dios sacrificio de alabança: y paga al altissimo tus votos: y llamame en el dia dela tribulacion, librarete della, y honrrar me has. ¶ El quinto fructo que los theologos ponen, es q̃ cõ oraciones pagamos deuida satisfacion. Y ansi los sacerdotes suelẽ mandarnos rezar, por satisfacion delos peccados, a la qual satisfacion, nombramos penitẽcia. ¶ Y tambien rogando a dios particularmente por los q̃ nos hazẽ bien, les pagamos el agradescimiento por natural razon deuido. ¶ Y si dimos causa de peccar a algunas personas, o les hezimos otro daño

q̃ no deue, o no puede pagarse cõ dineros, sera vtil cõsejo tener dellos memoria en nr̃as oraciones. ¶ Y no menos satisfaze la oració por las animas de purgatorio, por las q̃les cotidianamẽte ruega la yglesia, y dize missas, cõforme a las palabras q̃ en fin de la lectiõ delos Machabeos cãta, en esta forma. Sancta ergo, & salubris est cogitatio ꝓ defunctis exorare, vt a peccatis soluãtur. Sancto y saludable acuerdo es, orar por los defunctos, para q̃ sean librados delas penas q̃ deuen por los peccados. ¶ Por sexto fructo podemos poner, q̃ la oració muy frequẽte causa, renueua y acreciẽta en nosotros el amor de dios, y delas cosas celestiales, y el aborrescimiẽto delos vicios, y se fortalescen y hazen durables la paciencia y constancia, y las otras virtudes. ¶ Por septimo, cõtemos q̃ la orõn suele ser poderoso remedio para vencer las tentaciones, quando pedimos a dios su fauor contra ellas. Y quando le suplicamos otras cosas, no faltandonos atencion, quitando como quita la ociosidad, y cõ las virtudes ya dichas q̃ acõpañan la oració, no da lugar a los tẽtadores.
¶ Por octauo fruto dela orõn podemos cõtar q̃ se gozan en ella deleytes spirituales.

¶ Por noueno fructo podemos poner, q̃ la oracion, mayormente la del señor, causa en nuestros coraçones memoria y contemplació dela grandeza y clemencia inmensa de dios. ¶ Por decimo y final contemos q̃ en la oracion (segun esta dicho enel prologo) nos exercitamos en las virtudes, mayormente en las alli declaradas. ¶ Estos fructos que he dicho, podremos gozar có ayuda de Dios, en la oracion de nuestro señor principalmente, y en los psalmos y cãticos y en los himnos, y en la salutacion angelica, y en las oraciones que vsa la yglesia, y en otras de sanctos, y ansi mesmo oyendo missa y otros officios diuinos, si con la intẽcion pidieremos a dios que se haga lo en ellos suplicado, lo qual entendemos quando dezimos, Amen, no solamente respódiendo lo a las oraciones publicas, mas tambiẽ a las secretas, a cuyo fin dize el sacerdote en boz publica, Per omnia secula seculorum, para que se le responda, Amen. Lo qual todos deuemos responder, alomenos conel entendimiento. Segun tambien suelen responderlo muchos sacerdotes quando en la missa a el, Orate fratres, su ministro, o los

oyentes

oyentes le dizen, Suscipiat dominus sacrificium de manibus tuis ad laudem, & gloriam nominis sui , vtilitatē quoq; nostrā totiusq; ecclesiæ sue sanctæ. En loqual dezimos, Reciba el señor el sacrificio de tus manos para loor y gloria de su nombre, y para prouecho nuestro, y de toda su sancta yglesia. Y paresceme, que esta oracion puede aprouecharnos dicha con la intencion, aunque general, para los que celebran en absentia, o en presencia nuestra. Mayormēte quando caminando no oyeremos missa en dias no de fiesta, o por enfermedad, o por otra causa de nuestra parte justa, no pudieremos oyrla en dia de guardar. ¶ Y digo justa, porque tengo por muy mala costumbre, y que no escusa de peccado a las dōzellas, ni a sus padres (la que hay en essa villa) de no oyr missa las donzellas casi en todo el año: siēdo como son, obligadas a oyrla en todos los dias de fiesta de guardar.

¶ Puede darnos tambien fructo de oraciō nuestro desseo endereçado a dios dela honrra de su nombre, y de todo seruicio suyo, y dela paz, dela salud spiritual y corporal de nuestros ꝓximos, y de otros bienes suyos,

o nuestros, sin q̃ por palabra lo hablemos, porque es oracion mental, segun dixe en el capitulo primero. ¶ Tambien podremos gozar fructo de oracion, tomando ocasion de orar con la intencion, oyendo, o leyendo palabras que no son oracion, como se contienen muchas en los psalmos, himnos, y canticos que vsa la yglesia, segun se puede entender por los pocos exemplos siguiẽtes: y tomar auiso general en ellos para lo demas. ¶ En el principio d̃ prima se dize, Iam lucis orto sidere deum præcemur supplices, vt in diurnis actibus nos seruet a nocentibus. Lo qual dize quanto a la letra, Nacida ya la estrella de la luz (que es el sol) supliquemos humildes a dios, que en los hechos y obras del dia, nos guarde de las cosas dañosas. Oyendo esto diremos a dios, cõ nuestra intencion y desseo, *Ansi* señor te suplicamos que nos guardes en las obras de oy, y de toda nuesa vida, la qual es el dia y tiempo en que nos das, para que bien caminemos, la luz de la doctrina de christo, que es el sol de justicia. ¶ Dize se en el segundo psalmo de prima, Beati immaculati in via, Bienauenturados los limpios en el camino

desta vida. Podremos dezir oyendo esto, q̃ quiera dios guardarnos de toda suziedad de peccado. ¶ Dize se enel mesmo psalmo In quo corrigit adolescẽtior viã suam? in custodiendo sermones tuos. En q̃ corrige el mancebo su camino? guardando tus palabras señor. Oyendo esto, sera bien suplicar a dios, q̃ nos ayude a q̃ guardemos sus mandamiẽtos y cõsejos. ¶ En bisperas, en el principio del cantico de nuestra señora, se dizen estas palabras, Magnificat aĩa mea dominum, Mi anima reconosce por grande y altissimo al señor. Oyendo, o leyẽdo esto, con lo que se sigue enel mesmo cantico, podremos dezir, Con nr̃o desseo y volũtad, danos señor, q̃ siẽpre conozcamos tu omnipotẽcia y sabiduria incõprehensible, tu immensa bõdad, misericordia y justicia: y te loemos y ensalcemos, y te demos gr̃as por tu pijssima largueza, cõ q̃ nos hazes mercedes. ¶ Y cõforme a estos exẽplos, segũ las palabras q̃ oyeremos, o leyeremos, se nos offrecera oportunidad pa orar, o pa loar a dios por su grãdeza y justicia, o pa darle gr̃as por las mercedes q̃ nos ha hecho y haze. Porq̃ es cosa muy justa, q̃ siẽpre demos gr̃as a quiẽ

ſiempre nos haze bien y merced : y con ſu conſejo incomprehenſible conuierte en prouecho nueſtro todas las coſas: y aun tambien aquellas que pareſcen dañoſas y contrarias. ¶ Por lo qual el loar a dios, y el darle gracias, y orar cotidianamente, ha de ſer perpetuo ſacrificio delos chriſtianos. y lo deuemos vſar ſiempre. ¶ Y mas principalmente deuemos dar le gracias, quando con la conſecracion del cuerpo de nueſtro redemptor, nos es re preſenrado que padecio por noſotros paſsion y muerte, para ſatiſfazer a la immutable juſticia de dios, pagando la debda infinita que por nueſtros peccados deuiamos. ¶ Eſte cotidiano ſacrificio de loar y dar gracias a dios, y nueſtro continuo deſſeo de ſer del ayudados para q̃ todos biuamos en ſu ſeruicio, deuemos cõfiar que nueſtro ſeñor lo reſcibe por oracion continua y fructuoſa. Y que anſi cũplimos lo a tras dicho enel prologo, q̃ nos acõſeja ſant Pablo, que oremos ſin ceſſacion, y demos gratias a dios en todas las coſas. Porque no ſe puede bien dezir que ceſſamos de orar, ſi no deſamparamos la intencion que he dicho, aunque a tiempos nos fal

te la memoria della, si oramos con perseuerancia de cada dia. Y a saz parece continuada sin cessacion, la oracion frequentada en todos los dias. Los quales corriendo con su ordinaria velocidad, nos bueluẽ a las horas y tiempos, eñ que acostumbramos orar. Y lo que sant Pablo dize, sine intermissione, mas quiere dezir sin falta, que sin cessar. Y por el semejante se puede entender lo del capitulo. 18. de sant Lucas. Quoniam oportet semper orare, & non deficere. Lo qual dize. Porque conuiene siempre orar, y no faltar. Y ansi lo manifiestan mas claramente las palabras del mesmo capitulo, en el exemplo o parabola que puso nuestro redemptor, dela biuda que yua muchas vezes a importunar a vn juez injusto: porque entre vna yda y otra hauia cessaciõ de importunarlo. ¶ Y ansi es vso comun de hablar, dezir que se haze siempre, lo que se haze todos los dias en sus tiempos conuenientes. ¶ Y si a dios pidieremos su fauor y ayuda, podremos orar sin cessaciõ, o falta, mas continuamente que lo ya dicho en las declaraciones de atras. Porque poniendo nuestro trabajo y cuydado en tener memoria

continua de la perpetua necessidad que tenemos de ser ayudados de dios, y delas mercedes que siempre nos haze, facilmẽte nos mouercmos a suplicarle siempre con el entendimiento, & intencion que nos ayude en todo lo necessario, y a darle gracias con alegres animos, por todo lo que nos succedera. Porque como el que tiene algun contino dolor, o temor, trae a dios en su memoria, pidiendo ser ayudado, y nunca faltando le desseo del fauor y ayuda de dios, y ansi dios le ayuda, conforme al dicho de David Iuxta est dominꝰ his qui tribulato sunt corde. Cerca esta el señor, para presto ayudar les, alos que tienen coraçõ atribulado: Por el semejante nuestro quotidiano conoscimiento de nuestra continua necessidad, de ser ayudados de dios, puede causarnos que tengamos de su ayuda continuo desseo. Y q̃ en todo lugar y tpo, cũpliẽdo el dicho del ecclesiastico, Nõ impediaris orare semper, No te impidas, desembaraçate para orar siẽpre, leuantemos los coraçones a dios, y comiendo, o andando, trabajando, o holgãdo, desseemos su seruicio, y pa todos sugra. Y q̃ con la intencion digamos con mucha

frequencia, Adiuua nos deus salutaris noster, Ayudanos señor dios salud nr̃a ¶ Y q̃ en todo lo que nos sucediere, le demos gracias. En la prosperidad, porque nos lada. En la aduersidad, porq̃ deuemos creer, q̃ es por mas bien nuestro. Y quando vieremos alguna persona con enfermedad, o lesion, porque nos da a nosotros salud, y nos libra de lesiõ semejante. ¶ Quãdo huuieremos hecho obra de virtud, porque nos ayudo a obrarla y quererla, y nos dio oportunidad para ella. Y quãdo huieremos peccado, porque nos da tp̃o para hazer penitẽcia y emiẽda dello: y porque teniẽdo nos ya el diablo captiuos con vn peccado, no le dio lugar para q̃ nos lleuase a otros mayores, y a la muerte y condenacion eterna. La qual misericordia diuina, que suele (si nosotros no nos faltamos) ayudarnos en todo, deue siempre alegrarnos: no oluidando el cuydado que he dicho, y el temor de dios, conforme al dicho del psalmo. 85. Letetur cor meum, vt timeat nomen tuum. En tal manera señor, se alegre mi coraçon, que tema tu nõbre. Y en otro psalmo dize a los Reyes y juzgadores, Seruite domino in timore

& exultate ei cum tremore. Seruid al se-
ñor, temiendo lo, y alegraos ante el con tẽ
blor. ¶ Y en verdad con gran razon deue
mos todos temblar , aun en tiempo de
justas causas de alegria. Pues en todo tiem-
po ignoramos si somos dignos de su gracia
o de aborrescimiento: y si hasta el fin de la
vida , hauemos de perseuerar en la diuina
gracia, o ser condenados para siempre , lo
qual es causa muy bastante para nunca ces-
sar de orar y pedir a dios misericordia. ¶ Y
aunque las declaraciones ya dichas, me satis
fazen, podemos en otra manera entender
el dicho del apostol, que quiera dezir. Que
quando oraremos, no cessemos de tener a-
tencion y deuocion. Porque segun lo di-
cho en el capitulo primero. Lo que se reza
sin atencion, que es sin tener en ello el en
tendimiento, no es oracion. Y ansi el que
dexa de estar atento en lo que reza, cessa de
orar. ¶ El loar a dios, y el dar le gracias, y
el suplicarle en la oracion , q̃ (segun he di
cho) d̃ue ser nuestro perpetuo sacrificio, to
do es en nuestro ꝓuecho y no suyo. ¶ Por
que el loarlo nos haze que cada dia mas a-
prendamos, temer y reuerenciar la grande

za y omnipotencia de dios, con la frequente contemplacion de su gran poder, y magestad: lo qual nos es causa para mejorar nuestra vida. ¶ Y el darle gracias nos causa, que amemos su bondad, con traer ala memoria las mercedes que nos haze. ¶ Y el orar con frequencia, nos causa, no oluidar q̃ hauemos de tener en dios la esperança de todo lo que nos es necessario: y que no perdamos el desseo del seruicio de dios, y de nuestra bienauenturança. ¶ Item, las frequẽtes alabanças, nos muestrã, deuerse el loor a solo dios. ¶ Y el darle gracias, cõtinuamente nos auisa, que qualquier bien q̃ en nos hay, lo deuemos a dios. ¶ Y la oraciõ muy frequente, obra en nosotros lo dicho, por sexto fructo dela oracion, que acresciẽta el amor de dios, y delos bienes celestiales, y el aborrescimiento delos peccados. ¶ Y el dar gracias a dios, obra tres effectos vno de alabança de su bondad y largueza, con que nos haze las mercedes, por las quales le damos gracias. Y otro de pagar con la voluntad y palabra alguna parte del agradecimiento que le deuemos tambien con obra, y con mejoria de nuestra vida. Y el ter

cero efecto es,que en alguna manera vale por oracion,alomenos quando al tiempo q̃ le damos las gr̃as, tenemos esperança de q̃ nos hara siempre mercedes:porque el que agradece el beneficio recebido,parece que se haze digno de recebir otros.

¶ Capitulo noueno. En que se declara,que los psalmos no contienen oraciones de muchas palabras.

YPara estos tres oficios de orar, y de loar a dios,y darle gracias, vsa la yglesia las horas canonicas,en las quales se contienẽ los psalmos y canticos de sanctos,y sanctas. Y si alguno dixere que nuestro redẽptor mãdo que no vsemos de muchas palabras en la oracion,y que los psalmos de Dauid son muy largos,puede se le responder, que no prohibio ni reprehẽdio christo las muchas palabras que son acompañadas de afectuosa deuocion y de atencion complida: sino las palabras dichas con la confiança que tenian los infieles de ser oydos por sus muchas palabras dichas sin atencion y deuociõ y sin la confiança que deuemos tener en la

bondad de dios. ¶ Y quiera la clemencia diuina que entre sus christianos, no aya personas que se contenten con rezar muchos psalmos, o passar largas sartas de cuẽtas, sin la atencion y deuocion, y sin las otras virtudes a tras scriptas. ¶ Y aunque la respuesta, que en defensa delos psalmos he dicho, es bastante, Puede se tambien dezir cõ verdad, que los psalmos contienen muchas oraciones no largas entre puestas a muuhos versos de loores dela bondad, sapiencia, y omnipotẽcia de dios, y de gracias que le damos por las mercedes que nos haze. Porq̃ la mayor parte delos psalmos, son de prophecias y de historias: en las quales se declara hauer dios criado el cielo y la tierra, y todas las cosas q̃ hay en ellos. Y por estas sus obras manifestarse su omnipotẽcia, sapiẽcia y summa bõdad. ¶ Itẽ que todas las cosas son regidas, y sustentadas por la volũtad y poder de dios: y q̃ en las batallas es dios el vẽcedor, y el q̃ da la victoria: y en algunos psalmos son loados los justos, y las virtudes Y en otros se contienen amonestaciones y consejo que loemos a dios, y le demos gracias, q̃ sigamos las virtudes, y huyamos

no ſolamente losvicios, mas tambien los peligros de peccar. Y que aunque los juſtos ſon de dios fauoreſcidos en eſta vida, y los malos atormentados en muchas maneras, dios q̃ vee todos nueſtros hechos, palabras, y penſamientos, deſde mucho antes q̃ los o bremos, o penſemos, muchas vezes a varo nes virtuoſos los lieua ala bienauenturança por diuerſos trabajos y aduerſidades: & a muchos malos da en eſta vida para breue tiempo proſperidades, y en la otra, pena eterna. ¶ Y ſegun que contando ſe en los pſalmos, obras de dios, particulares y generales, ſe loa ſu omnipotencia, anſi relatando ſe los beneficios y mercedes que nos haze, con ſolo contarlos, ſe le dan gracias de ſu miſericordia y largueza. Declara ſe tam bien en los pſalmos nueſtra flaqueza, y quã to deue peſarnos de nueſtros peccados, y o tras muchas y grandes coſas. Y en los mas delos pſalmos ſe contienen muchas oracio nes breues (ſegun he dicho). Algunas dellas al principio delos pſalmos, y otras al fin. y en muchos pſalmos diſcurriendo a tiem pos el Pſalmiſta, con vn diuino artificio en el propoſito que ha tomado, haſta tanto q̃

baſte a diſponer en deuocion y atencion al lector, ſon luego interpueſtas breues y deuotas palabras de oracion. Y tras eſtas tales oraciones, buelue a proſeguir lo començado a cerca de ſu aflićtion, o dela omnipotēcia, o miſericordia de dios, o de otro ſu propoſito, haſta poner otra oracion en lugar conueniente, o acabar ſu pſalmo: y anſi ſus oraciones no pueden ſer dichas de muchas palabras. ¶ Y delo dicho en eſte capitulo entendemos que gran parte delos pſalmos es de loores de dios, y de gracias que le damos, y de oraciones que a ſu miſericordia hazemos: por lo qual deuemos mucho vſarlos. ¶ Lo dicho haſta aqui, baſte para auiſo de como deuemos hazer qualquiera oracion, para que paſſemos a declarar la del ſeñor.

¶ Capitulo decimo. En que ſe contiene breue declaracion de la oracion del Pater noſter: y al fin cierto ſummario dela declaracion: y vna muy breue forma de orar. En la qual mas en breue ſe declara la miſma oracion.

PAra que mejor entendamos la oracion de nuestro redemptor y maestro, hauemos de saber, que los theologos la diuiden en tres partes. La vna es el exordio, en estas palabras, Pater noster qui es in cœlis. La segunda es. Las peticiones, a la qual dizen el tratado, desde Sanctificetur, hasta el fin. La tercera es, La conclusion y confirmacion, en la palabra, Amen. ¶ Y por que Exordio, parece palabra obscura, para mugeres, sepan que significa, lo que los hombres (quando piden alguna cosa a algun señor) suelen poner en el principio de su razonamiento, para mouer, y ganar la buena voluntad de el tal señor. Por que acaece que comiençan diziendo semejantes palabras que las siguientes, Vuessa señoria es gran señor, y a todos piadoso, y sabe que yo soy su hechura, Suplico a vuessa señoria &c. ¶ Puse este exemplo tan prophano, para mayor declaracion, aun que tengo por palabras muy vezinas de blasphemia, las que vsan muchos hombres, diziendo, que son hechura de hombres, porque solo dios es haze

dor de nueſtro ſer, & dador de todos nu eſtros bienes, & buenas proſperidades, a las quales cuentan por ſu ſer, los que ſe dizen hechura de otro hombre. ¶ Anſi que en el exordio de eſta ſancta oracion, pretendemos con induſtria alcançar la beneuolencia de Dios, no con fin de inclinar ſu diuina voluntad, por que es immutable, ni de mouerlo a que nos ame, por que ya mucho antes nos ama infinitamente mas que cada vno de nos ſe ama a ſi meſmo. Sino que con las palabras de eſte exordio, Padre nueſtro que eſtas en los cielos, nos deſpertamos a nos otros miſmos, para conocer a Dios, en lugar de mouer con ellas al Señor, con quien hablamos. Y conſiderando la diuina caridad & largueza, y ſu immutable, & incomprehenſible ſer, omnipotencia, y ſabiduria (lo qual ſe incluye en eſtas palabras de el exordio, ſegun luego veremos) tambien conoſcemos mas nueſtro poco valor y ſer, y nos mouemos a lo amar, y a tener mayor confiança en ſu infinita bondad, & con eſta Humildad, y Amor, y Eſperança,

venimos a merescer en alguna manera, y a alcançar por la bondad de dios su amor y gracia (la qual esta cierta para los que no la desmerecieren) y las mercedes que por esta oracion le pedimos.

¶Pater

YAunque considerada nuestra baxeza, y la grandeza de dios, el qual hizo, cõserua y rige los cielos, y los celestiales, y el mundo todo, deuemos conocernos por no dignos de nombrarnos esclauos suyos, pero siendo enseñados y mandados de nuestro redemptor y maestro, osamos dezir a la essentia diuina, Padre. despues que en el sacramento del baptismo renascimos del spiritu sancto, y renunciamos al diablo (cuyos subditos antes eramos). En lo qual somos instruydos de la entera fee y firme esperança, que deuemos tener de que nos cumplira dios nuestras justas peticiones como padre pijssimo q̃ nos ama mucho mas que el mas piadoso padre carnal a sus hijos y que a el hauemos de pedir lo necessario. Y no menos en la misma palabra somos auisados que lo deuemos amar sobre todas las co-

las cosas, como a padre tã digno de ser amado, no solamente porquiẽ es (la qual causa es muy masq̃ bastãte) mas tãbiẽ por lo infinito que le deuemos, por nos hauer criado de nada, y redemido. Y por sustẽtarnos corporal y spiritualmente para la bienauenturança del cielo, y por librarnos todos los dias, horas y momẽtos, delos peligros que los demonios trabajan siempre de nos poner: y por la sanctissima doctrina, que por la persona de su verbo humanado nos comunico: y por los sacramentos que nos dio y por el amor infinito, que manifesto tenernos en adoptarnos por hijos, y en enseñarnos como le pidamos mercedes, pa hazer nos las. Y finalmente por la alteza de su diuino consejo, con que siempre prouee medios y caminos, para que no nos condenemos por nuestra flaqueza, o malicia para siempre, sino que vamos a gozar la bienauẽturança.

¶ Y en sola esta palabra, Padre, hauemos de entender que conoscemos y le confessamos a dios tener de su diuina magestad recebidas todas estas mercedes, que he dicho, Porque aun entre los hombres se vsa, quã

do vno reſcibio de otro alguna grande bue na obra, o fue defendido por el de algũ pe ligro, que en lugar de darle gracias, le dize Vos ſoys mi padre. Y teniendo eſto anſi entendido, podremos en eſta palabra, Pa. ter, vſar con dios virtud de agradeſcimiẽto.

Noſter.

Y Somos enſeñados nõbrar a dios nueſtro ſeñor, Padre nueſtro: para que entendamos que es de todos padre vniuerſal, y no particular de vno mas que de otro, porque ſegun ſe declara enel capitulo ſexto del libro dela ſapiencia, Puſillũ & magnum ipſe fecit, & æqualiter cura eſt illi de omnibus. Lo qual dize, El hizo al grande y al pequeño, y de todos igualmente tiene cuydado. Y para q̃ tãbien entẽdamos, q̃ ygualmẽte a todos nos hizo dios merced de eſta nobleza, y hõrra de hijos ſuyos, con el ſacramẽto del baptiſmo, y q̃ a ninguno hauemos de menoſpreciar, ni dexar de amarlo como a hermano. Y para que todos eſtimãdo en mucho eſta honrra, & menoſpreciando qualquiera honrra mundana, trabajemos (ſegun deuemos) de biuir tambien, q̃ no deſmerezcamos por nueſtra culpa ſer

hijos de tal padre. Y para q̃ entẽdamos q̃ todos y̆ cada vno, deuemos orar por todos, alo menos quãdo esta oraciõ dixeremos, o la oyeremos, pidiẽdo a dios cõ nr̃a vulũtad y dẽseo, q̃ se haga lo en ella suplicado pa su seruicio, y pa ꝓuecho de todos, y q̃ a todos lo cõceda. Y orãdo en esta manera, cõ la caridad q̃ vsaremos cõ los ꝓximos, ganaremos cada vno pa si mayor merito. Y tãbien seremos mas ayudados cõ la oraciõ d̃los vnos los otros, mayormẽte los q̃ en algũ tp̃o huuieremos perdido la gr̃a de dios, y ninguno se aꝓuechara menos de su oraciõ, por la hazer por si y̆ por todos, no solamẽte por q̃ tãto suplica a dios por si en la oraciõ comũ como en la ꝑticular (pues en la comũ se puede acordar cada vno de si specialmẽte) mas tãbiẽ porq̃ dela immẽsa frãqueza y mĩa de dios, no hay porq̃ temer, q̃ por las mercedes q̃ hiziere a muchos, seran menores las para mi pedidas por mi, ni q̃ pa mi ꝓuecho merecera menos mi oraciõ hecha por mi biẽ y por el de todos, q̃ la hecha por solo el mio. Y aunque otra raõn no tuuieramos para esto, basta que nos mando ansi orar nuestro redemptor y maestro de toda verdad,

el qual nos eſcogio la mas fructuoſa oracion que pudiera ſer ordenada. Y prometio que los que anſi pidieremos en ſu nombre, impetraremos lo que ſuplicaremos. Allende delo qual, orando por todos, ganamos otros grandes prouechos, porque con la ygualdad ſe reprime la ſoberuia, y con la volũtad y deſſeo del ꝓuecho de todos ſe quita y dſhaze la enemiſtad, y la inuidia, y ſe introduze la caridad madre de todo bien.

Quies in cœlis

POr las palabras, Quies in cœlis, cõuiene que entendamos, que eſta dios todo por eſſencia, preſencia, y potencia, no ſolamente en todas las partes del mũdo, mas tambien delos altos y ampliſſimos cielos. En los quales ſe manifieſta a los bienauenturados, y con la viſta de ſu eſſencia les da la bienauenturança. Porq̃ diziendo, Que eſtas en los cielos. No hauemos de entẽder que ſolamente eſta en ellos, ni que toda la grandeza y anchura delos cielos, puede caber a dios, el qual eſta en todo lugar, conforme al pſalmo. 138. a donde dize. Quo ibo a ſpiritu tuo? & quo a facie tua fugiã?

si ascendero in cœllum tu illic es, si descendero in infernum, ades. &c. Que quiere dezir. A donde me absentare de tu spiritu? y a donde huyre de tu presencia? si me subiere al cielo, alla estas tu. Si descendiere al abismo, alli estas presente. Si me fuere a morar en los fines y estremo del mar, ciertamēte tu mano me sacara de alla, y me prēdera tu diestra. Y lo semejante leemos en el psalmo ya alegado. 144. Magnitudinis eius, non est finis, en lo qual dize el psalmista. La grandeza de dios, no tiene fin. Y dize se que esta en los cielos, para manifestar su grandeza y omnipotencia: porque principalmente en los cielos y en los celestiales (a los quales crio y gouierna) resplandece la omnipotencia y magestad y gloria de su ineffable diuinidad, y se vee mas clara q̄ en las otras criaturas y partes del mundo. Y ansi dize Dauid, en el psalmo decimo octauo. Cœli enarrant gloriam dei, & opera manuum eius anunciat firmamētum. Los cielos cuentan y manifiestan la gloria y hōrra de dios, y la grandeza del cielo declara quales son las obras de sus manos.

¶ Y ansi mesmo podemos entender por

las mesmas palabras, que esta en los celestia les coraçones de los que en esta vida bien biuen, los quales son dichos, Cielos, por la limpieza q̃ hay en ellos de cosas terrenas, y por su celestial vida. En los quales esta di os en modo especial, que es por gracia.
¶ Y por estas palabras Que eres y estas en los cielos, podemos tambien entender, que solo dios es el que tiene el ser immutable y eterno, sin fin y sin principio, en los cielos y en la suprema altura de su omnipotēcia, bōdad, sapiēcia, piedad y justicia essencial: y en todas las alturas de perfectiones y grā dezas, las quales exceden a nuestra ymagina cion y entendimiēto. ¶ Y ansi en estas pa labras, y en, Pater noster, lo conocemos y confessamos, poderoso, benigno y sapientis simo para lo que le suplicamos en toda es ta oracion con fin de nuestro prouecho, y poderoso, sapientisimo, y dignisimo de lo que en su seruicio y gloria desseamos. Por que hauemos de entender que la diuina sa biduria en estas palabras tan breues hizo ex ordio para todas siete peticiones. ¶ Y por las mismas palabras de este exordio nos da auiso la diuina sapiencia, para q̃ proueamos

nr̃as animas, para orar dela preparacion y a-
parejo que el ſabio generalmente nos acon
ſejo enel capitulo decimo octauo del eccle
ſiaſtico, diziendo, antes dela oració prepara
tu anima. La qual preparacion conuiene q̃
principalmente ſea de dos partes. La vna es
arrepentimiento de nueſtros peccados. Y
la otra de conoſcimiento dela grandeza y
omnipotencia de dios, y de nueſtra poque-
dad y flaqueza. Quanto al arrepentimien
to de nr̃os peccados, diziendo, Padre nr̃o,
ſe nos da cauſa para acordarnos delas gran
des mercedes ya dichas, que de dios nr̃o ſe-
ñor tenemos recebidas, y cada dia recebi-
mos: las quales nos obligã a q̃ lo amemos ſe
gun es dicho, y a tener verguẽça, y a q̃ nos
peſe de le hauer ſido ingratos, peccãdo con
tra ſus juſtiſsimos y ſanctos mandimiẽtos.
Por lo q̃l amãdolo, nos d̃ue peſar dello. Y
por las palabras, Qui es in cœlis, ſomos deſ
ꝑtados a cõſiderar, q̃ es dios nr̃o ſeñor en ſu
ſer y poder, ſapiẽcia, mĩa y juſticia, tã infini
tamente grãde, q̃ (ſegũ eſta declarado enel
capit. 11. dela ſapiẽcia) en reſpecto dela vir
tud y poder y grandeza de dios, todo el mũ
do es como vna gota de rocio, q̃ antes de el

dia cae en la tierra, para que por aqui entẽ damos quanto mas flaca y poca cosa somos cada vno de nosotros ante su diuina magestad, siendo como somos tan pequeña parte de todo el mundo, y de tan infinito numero de criaturas. A lo qual deuemos tener atencion, antes que digamos las peticiones las quales propiamente son la oracion.

¶ Y ser nos ha muy prouechoso, traer en nuestro pensamiento estas cõsideraciones, en todo el tiempo que podamos.

Sãctificetur nomen tuũ.

LA segunda parte desta diuina obra, se diuide en siete peticiones. ¶ Y podemos dezir que contiene dos partes, segun se colegira de lo que dire antes de la quarta peticion.

¶ En estas palabras, Sãctificado sea tu nõbre, Se contiene la peticion primera, en la qual offrecemos a Dios, nuestro amor y desseo dela honrra de su nombre, supplicandole, como por estas palabras le supplicamos, que toda blasphemia y ofensa humana sea exclusa y apartada de su sanctissimo nombre, el qual sea de todo el mun-

do por sancto conoscido, amado, adorado, y temido. Cóforme a lo qual dixo Dauid enel psalmo. 82. Et cognoscant, quia nomen tibi dominus. Tu solus altissimus in omni terra. Lo qual dize. Y conozcan q̃ tienes por nombre, el señor, q̃ tu solo eres altissimo en toda la tierra. ¶ Y por las mesmas palabras, Sanctificado sea tu nombre, entẽdemos suplicar, Que menospreciando nosotros nuestra propia honrra, todos atribuyamos a dios nuestro señor la hõrra y loor de nuestras obras justas, y virtudes, pues son suyas y las recebimos de su mano. Y que quiera su magestad, q̃ sean muy frequentes y perpetuas en nosotros, para q̃ resulte dellas tal resplandor de buen exemplo, que sea glorificado su sancto nombre. ¶ De esta primera petició se trata mas largo con la segunda y con la tercera.

Aduenıat regnũ tuũ.

EN la segunda peticion, en la qual dezimos, Venga tu reyno, hauemos de tener sabido, que en la sagrada scriptura estas palabras, Regnum dei, Se entienden en muchos significados, porque significan

el reyno y poder vniuersal que dios tiene en los cielos y en todo este mundo. Y significan esta yglesia, y congregacion de fieles. ¶ Item, la sagrada scriptura. Y la diuina gracia, y la gloria del cielo. y el mismo lugar del parayso celestial. Y la persona de christo.

¶ Segun lo qual, teniendo respecto en esta peticion, al reyno y poder vniuersal de dios, entenderemos que suplicamos, que se manifieste y obre en nosotros y en todo el mundo el poder y reyno de dios, y que le sean subiectas y obedientes nuestras voluntades, y no le resistan, o desobedezcã cõ la libertad, que dios nos tiene dada, para q̃ podamos escoger el bien, o el mal. y quanto a los dos significados dela sagrada scriptura y dela diuina gracia, de que puede entẽder se la peticion, sera la declaraciõ casi la mesma, conuiene a saber, Que en los infieles y en los injustos se extienda el entendimiẽto y conoscimiento de la diuina doctrina, En manera que obedesciendo y bien obrãdo, se agrade y se tenga dios por seruido dellos: y ansi reyne tambien en sus voluntades, como en las delos que ya son justos.

¶ Y por el ſemejãte, entendiẽdo la peticiõ de eſta ygleſia militante, y dela perſona de chriſto, ſuplicamos en ella, que nueſtro redemptor y ſu ygleſia, reynen en los coraçones, palabras y obras de todas las gentes, para que todo el mundo ſea reyno de dios, y ſea quitado enteramente de eſte mundo el reyno y poder del diablo.
¶ Y entendiendo la peticion de la gloria del cielo, y del lugar del parayſo, ſera pedir que nos de dios la bienauenturança.
¶ Acerca de eſtas declaraciones deuemos conſiderar que nueſtro deſſeo bien ordenado ſe puede mouer a orar y ſuplicar a dios por vno de eſtos dos reſpectos. O por afection delo juſto, o porque amamos nueſtro prouecho.
¶ La peticion primera, claramente contiene el fin & reſpecto de mayor merito ante Dios. Por que deſſear la ſanctificacion de ſu nombre, fundaſe en juſticia, virtud muy grãde y excelente, y mueue nos amor de lo juſto, queriendo dar a Dios lo que le deuemos, que es amar lo ſobre todas las coſas, & que ſu nombre ſea de todo el mundo adorado, y enſalçado.

Y anſi la miſma peticion contiene acto de caridad cõ dios. Dela qual dixe en el capitulo ſexto algo de lo mucho que ſe puede ſcreuir de tan excelente virtud.

¶ Y ſi entendemos eſta peticiõ dela gloria y del lugar celeſtial, deſſeando cada vno para ſi la bienauenturança, ſera nueſtra peticiõ por fin de nueſtro prouecho, y por eſto menos meritoria. ¶ Mas ſi tuuieremos reſpecto al reyno vniuerſal de dios, y a que la doctrina euangelica ſea extendida y plantada en todo el mundo, y q̃ en todo el, reyne dios por gracia, y a los otros ſignificados del reyno de dios ya declarados, podremos tener fin al ſeruicio y amor de dios, q̃ es amor de lo juſto. El qual fin es que dios ſea obedecido y ſeruido en todo el mũdo, y q̃ en todos reyne ſu diuina mageſtad, y ſus virtudes y doctrina, y todos eſtemos en ſu obediencia y gracia, y que en eſte mũdo el demonio y ſus heregias y vicios no tengan parte alguna. ¶ Y aunque en eſta ſegunda peticion, ſi tuuieremos reſpecto al prouecho ſpiritual de todo el mũdo, mereceremos cõ el amor de los proximos, empero mas meritoria ſera nueſtra peticion, ſi

en ella nos mouiere el amor de dios y zelo delo justo, derecha y principalmente, desseando que reyne dios en todo el mundo, pues es de su diuina magestad, y lo hizo y crio de nada. Y es tan digno de todo reyno & imperio. Y el reyno y derecho de reynar en todo el mũdo le ꝑtenece y es suyo por las razones ya dichas, y segun lo dixo el propheta, enel psalmo vigessimo primo Reminiscentur & conuertentur ad dominum vniuersi fines terre, & adorabunt in conspectu eius vniuerse familie gentium, quoniam domini est regnum, & ipse dominabitur gentium. Todos los terminos dela tierra (que quiere dzir, todas las naciones del mundo) vendran en buen acuerdo y se conuertirã al señor: y todos los linajes delas gentes adoraran en su presencia, porque del señor es el reyno de todas ellas, & las señoreara el. ¶ Y segun por esta prophecia se declara pertenecer a dios nuestro señor el reyno y mando delos coraçones & voluntades de todas las gentes del mundo, ansi tambien por ella mesma se nos manifiesta, que ha de dar dios tiempo, enel qual con la predicacion dela sanctissima doctri

na de nueſtro redemptor y maeſtro las ꝓuincias dela tierra ſean pueblo ſuyo, y biuã en ſu obediencia. Delo qual el meſmo ꝓpheta dixo, enel pſalmo. 85. omnes gentes quaſcunq; feciſti venient, & adorabunt coram te domine, & glorificabunt nomen tuum, En lo qual dize, Todas las gẽtes qualeſquier que has criado, vendran y adorarã ante ti ſeñor, y glorificaran tu nombre.
¶ Y hablando dios nueſtro ſeñor, por el ꝓpheta Iſayas, enel capitulo. 56. dixo, Domus mea domus orationis vocabitur cunctis populis. Mi caſa ſe llamara (que quiere dezir ſera) caſa de oracion a todos los pueblos, y lo ſobre dicho ſe confirma claramẽte, por la prophecia del ſancto Simeõ, quãdo dixo de chriſto, teniendo lo niño en las manos, lumbre para reuelacion delas gẽtes y gloria de tu pueblo de Iſrael. ¶ Y dexãdo otras prophecias que ſe podrian traer, el meſmo ſeñor y redemptor nueſtro en llanas palabras nos dexo dicho, enel capitulo decimo de ſant Iuan, Alias oues habeo quæ non ſunt ex hoc ouili, & illas oportet me adducere, & vocem meam audient, & fiet vnum ouile, & vnus paſtor, En lo qual

dixo nueſtro redemptor, Tengo otras oue
jas que no ſon deſte apriſco,y aquellas con
uiene que yo las traya y recoga, y oyrã mi
voz,y ſera hecho delas vnas ouejas y delas
otras vn apriſco,y vn paſtor. ¶ Y en otra
parte del euangelio,hablando de el demo-
nio,el qual tenia tiranizado eſte mundo,di
xo,princeps mundi huius eijcietur foras.
El principe deſte mundo ſera echado fue
ra. ¶ Eſtando pues noſotros firmes en eſta
eſperança,que las prouincias dela tierra hã
de ſer como ya en parte han ſido conuerti
das por la voz y doctrina de nueſtro redẽ-
tor predicada ya por ſi miſmo en algunas
partes y en otras por ſus apoſtoles,y por los
ſucceſſores dellos,y ſcripta por los euange
liſtas para que ninguna prouincia dela tier-
ra quede,ſin que le ſea predicada para que
ſe conuierta,y que las naciones de el mun
do tambien han de ſer pueblo y reyno de
dios en la vnidad de ſu ygleſia ſo la obediẽ
cia de chriſto y de ſu viçario nr̃o muy ſan
cto padre y vniuerſal paſtor (aunq̃ no faltẽ
algunos herejes,o pſeguidores de la ſancta
ygleſia,y no ſabiẽdo noſotros q̃ndo ſera di
os ſeruido ꝺ cũplirlo,deuemos ſuplicarle cõ

grãde afection y desseo de su seruicio, quẽ venga ya este su reyno, y nos traya tiempo tambien auẽturado, enel qual por largo numero de años veamos los que ya somos de este reyno de gracia, que en ninguna parte dela tierra tenga señorio aquel antiguo tyrano sathanas: y que todo el mundo biua en obediencia dela diuina mageſtad, alo qual siẽpre enderecemos nuestra intenciõ y desseo, mayormente quando dixeremos, Adueniat regnum tuum. Y que sea propio dela peticion, este entendimiento que he dicho dela honrra y seruicio de dios principalmente, confirmase por la propiedad de las palabras, y modo de hablar: porq̃ esta palabra, Reyno, significa dos cosas. La vna las tierras y prouincia, a donde es el reyno Y la otra, es la obra y el poder de reynar. Y dezir que el parayso, o su gloria, vẽga a los hombres, es impropio y no vsado modo de hablar. Pero suplicar a dios q̃ su poder y la obra d̃ reynar el en todo el mũdo, obre y se manifieste, y vẽga ya, y se efectue y estiẽda, conforme a los otros significados del reyno de dios, cõtiene entera propiedad de hablar. ¶ Y enel fin que he dicho del amor y
seruicio

seruicio de dios, se contiene el prouecho nuestro y delos proximos (tengamos o no tengamos fin a ello) pues reynãdo dios en nosotros, hauemos de complir sus mandamientos, y alcançar su gracia, con la qual somos capazes de la gloria celestial. Y por la diuina bondad y largueza la alcançaremos. ¶ Y si se dixere q̃ segun esto, no ay peticion en esta oracion sanctissima, para pedir principalmente la gloria del cielo, digo que no es necessario que principal y derechamente se pida la gloria, para que dios nos la de, pues la tenemos cierta con su gracia, si en ella perseuerare[re]mos. Porque alos que en la salida deste mundo hallare dios que somos de su reyno de gracia, no faltara de continuarnos la, y passarnos a su reyno de gloria. Y el cauallero que bien pelea, su cuydado es, en tanto que esta en el campo, de que se tenga del su principe por biẽ seruido, y no de pedirle premio ni mercedes: mayormente quando lo conosce por justo y liberal, y que a ninguno suele oluidar, de los que bien le siruen, ni de los que con firme y entera voluntad hazen lo poco que pueden. Y entiendo yo que este camino de

ſuplicar tan alta merced, pidiendo la gracia (ſegun principal y derechamente ſe pide en la quarta peticion, y en eſta ſegun es dicho) es humilde y ſemejante a la humana rethorica. Porque quando cõ algun hombre negociamos coſas grandes, delas quales tememos ſer juzgados por indignos, naturalmente huimos de pedir abierta y derechamẽte la merced, y buſcamos medios pa pedirla por algun rodeo. Y anſi en la quarta peticion, ſegun ya dixe, pedimos la gracia de dios principalmente por nueſtro proue cho. ¶ Y en la peticion ſeptima, ſuplicando a dios que nos libre dela priuacion de ſu beatifica viſta, que otra coſa le pedimos ſino que no dexe de darnos ſu celeſtial gloria? la q̃l viẽdo a ſu diuina mageſtad, ſe goza.
¶ Y aunque ſegun lo atras ſcripto, es mas meritorio hazer eſta peticion por affectiõ de lo juſto, teniendo fin al ſeruicio de dios, Mas quãdo tuuieremos intento ala bienauenturança, ſea con fin y deſſeo que nos la de dios a noſotros, y a todo el mundo, con los medios neceſſarios, que ſon el cumplimiento delos mandamientos de dios y ſu gracia: y anſi haremos obra de caridad con

los proximos. Y mediante este desseo, tam bien con dios. el qual se sirue con el amor delos proximos, y con el complimiento de sus mandamientos.

¶ Y ansi mesmo con esta peticion podemos pedir la gloria del parayso, entendiendo q̃ estas palabras, Reyno de dios, segũ suelen significar q̃lquiera delas cosas ya dichas ansi tambien significan juntamente esta yglesia, y la diuina gr̃a y la gloria del cielo, conforme a la semejãça dicha por nuestro redemptor, en el capitulo vigessimo de sant Matheo, a donde por la viña entienden los sanctos doctores esta yglesia. Y por el jornal o salario, la gloria del cielo. Y por los obreros, los apostoles, patriarchas y otros sanctos y justos. Y por el cõtentamiẽto dela obra y seruicio hecho en la viña, q̃ se demuestra en mandar el señor della pagarles, puede entenderse la gracia de dios. Y pues a toda la narracion y figura de christo es semejante el reyno de los cielos, biẽ se podra dezir, que estas palabras, Regnum tuum, significã todas las tres cosas que en este euangelio se comprehenden, que son la yglesia y la gracia, y la gloria. Y que

todas juntamente son el reyno de dios, que le suplicamos que venga. ¶ Podemos tambien pedir la bienauenturança, con fin mas meritorio que el de nuestro prouecho, si amando la paz, la caridad, y otras virtudes muy de coraçon, y viendo las imperfectas en este mundo, estendieremos nuestro desseo a que nos lleue dios a su gloria, sperãdo ver, y para q̃ veamos alla perfectissimas las virtudes que amamos, por saber que las ama dios.

¶ Mas pues segun es dicho, la affection de lo justo, y el amor del seruicio de dios, le es mas agradable: y por esto a nosotros mas meritorio, que el amor de nuestro prouecho, y delos proximos, y el fructo y seruicio que dios quiere de nuestro amor (para que en nosotros reyne su amor y gracia, y participemos los fructos della) sabemos q̃ es el complimiento y guarda de sus mandamiẽtos, segun lo tenemos declarado por el mesmo redemptor, enel capitulo catorzeno de sant Iuan, a donde dize. Si diligitis me, mandata mea seruate. Si me amays a mi, guardad mis mandamiẽtos. Y en el mismo capitulo, Si quis diligit me, sermonem

meum ſeruabit, & pater meus diliget eum & ad eum veniemus, & mãſionem apud eum faciemus. En lo qual dize, Si alguno me ama, guardara mi palabra, y mi padre lo amara a el, y a el vendremos, y en el haremos nueſa morada. Y enel capitulo ſiguiẽte dixo. Voſotros ſoys mis amigos, ſi hizieredes las coſas que os mando. Portanto conuiene que con intento y fin principal de, el ſeruicio de dios digamos eſta peticion: entendiendo que pedimos en ella, q̃ dios encamine y haga que todas las naciones del mundo conuertidas a la fe y obediẽcia dela ſancta yglesia guarden, y todos guardemos ſus mandamientos, para que en todos reyne ſu gracia y amor: y aſsi ſe continue ſu reyno haſta dar nos la gloria, y tener nos en ſu celeſtial parayſo, mouiendo nos tambien en eſto, con deſſeo de ſu ſeruicio, ſemejante al zelo que tenia el ꝓpheta Daniel dela honrra y ſeruicio de dios, quando orando por la redempcion del pueblo de dios, dezia muchas vezes, Por ti meſmo ſeñor, porque entẽdemos que ſe ſirue dios en que aya juſtos, a los quales de ſu celeſtial gloria.

¶F. volũ. tua ſi. in cœ. & in terra

LA tercera peticion, en la qual ſuplicamos que en la tierra ſe haga la voluntad de dios, como enel cielo, No todos los doctores la entienden de vna manera, mas ſegũ que nueſtro maeſtro y redemptor nos ordeno la oracion mas prouechoſa q̃ puede ſer ordenada, anſi tambien es de creer, que puſo las peticiones con el fin mas meritorio que pueden tener. Y por que el amor que tenemos a Dios es de mayor merito que el de los proximos, y de nueſtro prouecho, me pareſce que eſtas tres peticiones (en las quales todas ha lugar la afectiõ delo juſto) ſe han de entender y dezir con fin y zelo dela caridad que deuemos a dios, y que eſte es ſu entendimiento propio. lo qual ſe manifieſta, porque en todas tres puſo nueſtro redemptor palabras que propia y derechamente ſignifican y declaran negozio de dios, diziendo. Tu nombre. Tu reyno. Tu voluntad, ſin poner palabra alguna que ſignifique nueſtras coſas, o perſonas. Lo qual puſo muy ſeñaladamẽte por el contrario en las quatro ſiguentes, en las quales pedimos principalmente nño proue

cho,porq̃ en ellas se cõtienen palabras signi ficatiuas de nr̃as personas y cosas,diziẽdo, Panẽ nostrũ,y da nobis,& dimitte nobis debita nr̃a,y & ne nos inducas,y sed libera nos.¶ Y pa mejor declararme,dire de lo q̃ veemos en este mũdo vna semejãça porla q̃l se entiẽda mas claro lo inuisible de q̃ habla mos.¶ Acaece q̃ algũ hõbre peccador de vil condiciõ por su malicia tiene dañada la volũtad cõtra algũ grã señor,del qual tiene recebidas mercedes. Y no pudiẽdo dañarle cõ su inuidia y soberuia,atormẽtando se a si mesmo trabaja por los rincones de hazer le daño en su nõbre y fama,murmurãdo cõ tra el,y solicitãdo & induziẽdo a otros pa q̃ hablẽ mal del tal señor,y suadiẽdo les q̃ no lo amẽ,y q̃ lo desobedezcã. Lo q̃l da pena a los hijos y buenos criados del tal señor,y (aũ q̃ el tẽga en poco todo aq̃llo) dessẽã los hi jos y criados la enmiẽda y remedio. Cõfor me a esto el demonio,q̃ no puede cosa algu na cõtra dios nr̃o. S.pseuerãdo ẽ su antigua soberuia y ppetua inuidia,busca por este mũ do medios pa diminuyr la auctoridad d̃l nõ bre d̃ dios,ĩcitãdo gẽtes a q̃ blasphemẽ y ofẽ dã este sc̃tissimo nõbre,y q̃ desobedeciẽdo

a dios le ſean a el obedientes. ¶ Conſiderando eſto noſotros ſu pueblo y ſus hijos, obra y hechura de ſus manos, inſtruydos de chriſto, deſſeando la honrra de ſu nombre como de padre tan digno, con amor de hijos (no tan heruiente quanto deuemos) le dezimos, Padre nueſtro que eſtas en los cielos (que quiere dezir en toda la alteza a tras declarada) ſea ſanctificado tu nombre. Aparta ſeñor con tu temor ſancto de tu nõbre toda offenſa humana, para que ſiempre y en todo lugar ſea por ſancto conoſcido amado y adorado. ¶ Y hauiendo con principal y primero cuydado ſuplicado la honrra y adoracion de ſu nombre, en ſegundo grado y lugar, le ſuplicamos en la peticion ſegunda, que ſu reyno y potencia vniuerſal ſe manifieſte enteramente en eſte mundo que hizo y ſubſtenta, y que todos ſiguiẽdo ſu diuina doctrina le ſeamos cõ las volũtades ſubiectos y obedientes en la vnidad de ſu yglesia catholica con ſu gracia. ¶ En lo qual y en lo que eſta dicho y ſe dira de la peticion ſegunda, ſe manifieſta, que ſera dios ſeruido, y que nueſtro deſſeo y oraciõ endereçada a que ſe haga ſu ſeruicio, ſera

mas meritoria (ſegun atras ya ſe dixo) que ſi oraſemos cõ principal fin y deſſeo de nueſtro prouecho, y del vniuerſal de todas las gẽtes, porque de las dos partes de la caridad que ſon amor de dios y del proximo, es la principal y de mayor merito el amor de dios, del qual tenemos el mayor y primero de los diuinos mandamientos.

¶ Y teniendo hechas las peticiones de la ſanctificacion y honrra del nombre de dios y de la illuſtracion y dilatació de ſu reyno, (a cerca delo qual todo ſomos debdores a dios de nueſtro amor y deſſeo) nos enſeña nueſtro maeſtro y redemptor que amemos y deſſeemos otro ſeruicio d̃ dios, y le ſupliq̃mos que en todo eſte mundo ſe quiera, & ſe haga ſu voluntad en grado de perfectió.

¶ Y que todos ſiguamos, no ſolamente ſus mandamientos, mas tambien ſus diuinos cõſejos, y las obras que nueſtro redemptor en eſte mundo obro para nueſtro exemplo, y que en las obras juſtas, y en las indiferentes haga que eſcogamos & nos encamine las mas conformes a ſu voluntad ſanctiſsima, y para todo nos de fuerças, para lo qual todo pedimos que Dios ponga ſu voluntad

en los coraçones delos terrenos, porque in terpretando eſtas palabras, ſea hecha o hagaſe tu voluntad, &c. Propiamente ſignifican, Tenga ſeñor en noſotros tu voluntad (que quiere dezir, otro tal querer lo juſto y ſancto, qual el tuyo es) entero ſer, q̃ramos lo que quieres, como ſe quiere enel cielo. Y que en noſotros y en todas nueſtras coſas y negocios, y en los temporales, de luuias, o ſoles, nieues, o yelos, frios, o tẽplança, y en los fructos dela tierra, en la proſperidad delos buenos, y enla delos que pareſcen malos, nos haga querer y deſſear que ſe cumpla ſu voluntad, y no la nueſtra, que nueſtro biuir, o morir, tener ſalud, o eſtar enfermos, biuir con proſperidades, o aduerſidades, con abundancia, o con pobreza, tener trabajos o deſcanſo, eſtar alegres, o triſtes, repoſar entre los nueſtros, o peregrinar por tierra, o por mar, todo nos ſucceda conforme a ſu voluntad, y no ſegun nueſtros deſſeos o inclinaciones, teniendo nos por ſatiſfechos, con que dios anſi lo quiera ſin examinar porque cauſa es dello ſeruido, porque ſiendo el diuino querer la cauſa primera y eſſencial, de toda perfecta ra-

zon y juſticia, locura vana ſeria querer otra primera cauſa. ¶ Y quãdo le ſuplicaremos qualeſquier tẽporalidades, aunque licitas, nos las de y las deſſeemos condicionalmente, ſi han de ſer conformes a ſu voluntad, y para ſu ſeruicio. Y que todos nueſtros negocios los ordenemos principalmente por dios, y ſegun dios, y en dios, y que biuamos con deſpierto y continuo cuydado de hazer la diuina volũtad en nueſtras perſonas y en las delos nueſtros, ſin q̃ tengamos negligencia, o menoſprecio delo que conuiene, preſumiendo y deſcuydando nos cõ las diuinas promiſsiones, delas quales los injuſtos no puedẽ ſer dignos, durãdo ſu injuſticia. ¶ Y ſi acerca delo dicho, alguno dubdare diziẽdo, q̃ muchas vezes padeſcemos trabajos, q̃ nos cauſã algunas pſonas peccãdo, y q̃ parece q̃ no deuemos q̃rer ſer pſeguidos pues dios no quiere q̃ peq̃, reſpõdo, q̃ aun q̃ el peccado delos q̃ nos pſiguen o affligen, es contra la diuina volũtad, nr̃a paciencia es muy cõforme a ella, por lo q̃l peſandonos del peccado del pximo, y rogãdo a dios q̃ lo buelua a ſu gr̃a, deuemos tener paciẽcia en q̃l quiera aduerſidad y trabajo, eſtãdo ciertos q̃

dios quiere q̃ la tengamos y ſe ſirue della. ¶ Anſi que cõforme a lo atras dicho, conuiene que en todas tres peticiones nueſtro principal y derecho fin ſea el ſeruicio de dios, teniendo eſto muy en la memoria & voluntad, para que nueſtra oracion ſea mas acepta a dios. Porque (ſegũ es dicho), aunque no tengamos acuerdo de nueſtra bienauenturança, y delos medios para ella neceſarios en eſtas tres peticiones ni en alguna dellas, en ellas meſmas, y enel fin del ſeruicio de Dios lo pedimos todo, y lo merecemos mejor. ¶ Porque como el diablo trabajandoſe principalmente contra la honrra y ſeruicio de dios, pretende tambien, y procura nueſtra perdicion, anſi por el contrario noſotros deſſeando y pidiendo a dios la ſanctificacion y honor de ſu nombre la manifeſtacion y propagacion de ſu reyno, con fin principal de eſto, ſiendo en ello oydos de dios, negociamos nueſtra ſaluacion. Porque ſuplicando la ſanctificacion de ſu nombre, ſin declarar perſonas de nueſtra parte, pedimos que de ninguno ſea offendido, que ſea de todos acatado, amado, y conoſcido por ſancto. Lo qual es muy ꝑ

uechoso fundamento y medio para alcan-
çar la diuina gracia. ¶ Y suplicãdo q̃ vẽga
su reyno, sin declarar en quien, pedimos
que en todos reyne, que todos seamos obe
dientes a dios, y a su sancta euangelica do-
ctrina, y diuinos preceptos, y ansi reyne
en nos su gracia, a la qual por su misericor-
dia y diuinas promessas y meritos de chris-
to es consiguiente la celestial gloria. ¶ Y
desseando en la tercera peticion perfecto
complimiento dela voluntad diuina, sin de
claracion de personas (porque el fin princi
pal se endereça al seruicio d' dios) pedimos
que dios nos fauorezca y ayude, para que to
dos los deste mundo biuamos vida de per-
fection en su seruicio, la qual en aquellos,
a quien dios la diere, hara muy mas quieto
y perpetuo el reyno de dios. Y a ellos les
sera vn grande y segundo adarue para no
caer en offensa de dios, y medio mas eficaz
para conseruar la gracia diuina, y alcançar
la bienauenturança començada a gozar en
alguna manera, desde esta vida. ¶ Y si al
guno tuuiere tibieza, poniendo los ojos en
tantos infieles y peccadores, a quien Dios
no haze tan grandes mercedes, no por esta

cauſa deue perder la eſperança de lo q̃ en eſto algun tiempo ſera dios ſeruido de pro ueer, y entre tanto eſte cierto que a lo menos a los que lo ſuplicamos, aprouecha mucho ante dios eſte deſſeo de ſu ſeruicio en todas tres peticiones, ſegũ que en las quatro ſiguientes el amor delos proximos: en las quales virtualmente y como coſa conſiguiente pedimos que ſea dios ſeruido, porque alcãçãdo las mercedes ſpirituales q̃ pedimos reſulta q̃, biuiendo biẽ, ſera dios ſeruido de noſotros. ¶ Y en las vnas y en las otras peticiones nos ſera meritoria la caridad, en las tres primeras el amor de dios, y en las otras quatro el del proximo. Del amor del ꝓximo reſcebiremos prouecho no pequeño, y de el de dios muy mas creſcido.

¶ Y ſi acerca delo ſobre dicho algun lector dixere q̃ pareſce q̃ en cada vna de eſtas tres peticiones ſe pide lo q̃ en las otras dos, y lo que en la quarta, porq̃ pedir la ſanctificació del nõbre de dios, parece q̃ es pedir, q̃ dios reyne en todo el mundo, y q̃ ſe haga ſu voluntad, y que diziendo, que venga ſu reyno, q̃ reyne en noſotros y en todo el mũdo, ſin q̃ nr̃as volũtades le reſiſtan o deſobe

dezcã, ſuplicamos la hõrra de ſu nõbre, y q̃ ſe haga ſu volũtad. Y pidiendo q̃ ſe haga ſu volũtad, ſe ſuplica q̃ ſea ſu reyno pacifico y ſe incluye el honor y gloria de ſu nõbre, y anſi en todas tres peticiones pedimos nueſtro prouecho ſpiritual, para que biuiendo juſtamente ſiruamos a dios, y alcancemos ſu gracia, la qual tambien ſe pide en la quarta petició, ſegun luego diremos. A eſto ſe puede reſponder, que en la primera petició no ſe comprehende la ſegunda ni la tercera, y que ſpecialmente ſuplicamos en ella la honrra del nõbre de dios, como negocio mas principal, y q̃ deue ſer cõ mayor zelo, y volũtad, amado y deſſeado por el amor de lo juſto, q̃ es por lo mucho q̃ dios por ſi merece, y por lo q̃ le d̄uemos, ſegũ eſta declarado en la palabra, Pater. Y en la ſegũda por el miſmo fin ſuplicamos a dios, q̃ reyne en nr̃as volũtades y en las de todo el mũdo, y en las palabras deſta ſegũda petició, por ſu generalidad podemos d̄zir, q̃ ſe incluye en general y no ſpecialmẽte como en la p̃mera, la ſãctificació del nõbre d̄ dios, porq̃ coſa es muy cierta, q̃ ſuele ſer hõrrado y acatado el nõbre d̄los reyes mortales, entre los q̃ les ſõ ſubjectos.

¶Mas porque la propagacion del reyno de dios por gracia, requiere que primero eſte plantada en la tierra la fe. La qual es principio y fundamento para que nos haga dios ſus hijos adoptiuos y de ſu reyno, cóforme a lo dicho por ſant Iuan enel primero capitulo de ſu ſagrado euãgelio, Dedit eis poteſtatem filios dei fieri his qui credũt in nomine eius. Dioles poder para ſer hechos hijos de dios a los que creen en ſu nombre. Por eſto fue neceſſario preceder la primera peticion, en la qual ſuplicamos a dios que ſea ſu nombre conocido por ſancto y reuerenciado, en lo qual ſe contiene creer enel. ¶Y en la ſegunda peticion no ſe incluye lo que en la tercera con la qualidad en ella declarada, que es que ſe haga en la tierra, como enel cielo, la diuina volũtad, aunque ſin eſta qualidad ſe pudiera dezir, incluirſe. ¶En la tercera por ſu mayor generalidad, puede afirmarſe que ſe comprehende general, y no ſpecialmente, lo pedido en la primera y en la ſegunda, las quales fue meneſter ponerſe por lo que ſignifican mas particularmente que la tercera, ſegũ ſe vee enlo que de ellas eſta declarado.

¶Y anſi

¶ Y anſi ſon diſtinctas entre ſi eſtas tres peticiones pues lo que en ſpecial comprehende la vna, noſe contiene ſpecialmente en otra. ¶ Y tambien ſon diuerſas dela q̃rta. Porque en eſtas tres, ſuplicando por fin principal negocio d̃l ſeruicio de dios, comprehendemos ſu gracia. Y anſi nueſo prouecho ſpiritual como coſa conſiguiẽte a lo pedido. Porque la honra del nombre de Dios, la illuſtration y dilatation de ſu Reyno y el perfecto complimiento de ſu ſanctiſſima voluntad han d̃ hauer efecto con nueſa juſtification y con el prouecho nueſtro ſpiritual. Mas no lo pedimos eneſtas tres petitiones expreſamente ni tenien do fin a ello. ¶ Y en la quarta cõ fin principal del prouecho nueſo y d̃ los proximos ſuplicamos todo bien ſpiritual. El qual conſiſte en la gratia d̃ dios, la qual pedimos en aquella petition. Y en la miſma quarta podemos dezir, que al effecto della es conſiguiente el ſeruicio de dios. Pues de nueſa juſtificatiõ Reſulta ſer dios ſeruido. ¶ Aun que tambien enla quarta y en las ſiguiẽtes ſera nueſa oracion mas meritoria, ſi tuuieremos por vltimo fin y cauſa principal q̃

nos mueua, el siruecio de dios. Deseando el prouecho spiritual nuestro y de todo el mundo por hazer lo mandado por dios, en que amemos a los proximos. Y porque cō la justification nuesa y d todo el mundo sea mas acatado y honrado el nombre de dios.

¶ Y se sirua y contente de nosotros. En lo qual no entiendo que con el fin que digo sera nuesa charidad en las quatro petitiones igualmēte meritoria, que en las tres primeras. Porq en las vnas por el amor de dios deseamos negocio d dios, y ē las otras por el amor de dios suplicamos negocio de los hōbres.

¶ Siguese otra diuision de la segunda parte dela oration.

¶ Declaradas las petitiones q̄ tienen por fin principal el honor y seruicio de dios, veamos las siguiētes en que tenemos fin al prouecho nro y de los proximos. Porque en la quarta suplicamos que dios nos de todo bien deseable. Y en la quinta que nos libre de los males que nos hazen sus deudores. que son los peccados, y con esto

que nos suelte las otras deudas. Que pueden nõbrarse en alguna manera pecados. Y en la sexta que nos guarde delas ocasiones y peligros destos males. ¶ Y en la septima que nos libre generalmente de cosa mala. Esto es, de qual quier mal. Y del malo. Que es el demonio.

¶ Panem nostrum quotidianũ da nobis hodie.

En la quarta petition que dize, el pan nr̃o quotidiano da nos lo hoy. Por nombre de pan suplicamos a dios, que nos dẽ todo nueso mantenimiento y sustentatiõ de las animas y de los cuerpos. y dezimos nueso quotidiano, lo que cada dia de dios Recebimos y gozamos. Sin tener enello (a lo menos para con dios) mas derecho q̃ el vso actual. Por que todo es de su diuina Magestad. Ansi porque los que lo posee mos, somos suyos, como porque lo cria y sustenta. Y por lo que leemos enel Psal. .xlix. Mee sũt omnes feræ siluarũ iumẽta in mõtibus et boues enlas q̃les palabras y enlas siguiẽtes dios nr̃o señor dize. ser suyos no solamẽte los animales de caça y

mõteria, mas tambiem q̃les quier ganados y aues y todo el mundo y la abundantia q̃ en el hay.

¶ Y pedimos lo hoy, que es luego ſin dilation alguna. porque ſi dios nos deſampara ſe por vn momento, mas que miſerables ſeriamos. Y conſiderando que la diuina larguez a no dexa morir de hambre ni avn paxaro d̃ los que ſalieron ayer d̃ los huenos, y que avn que nueſos cuerpos tengan continua abundantia de eſcogidos manjares, por ſu naturaleza corrutible ſe deshazen cada dia, hauemos de entender, que nueſo Redemptor nos hordeno eſta petition, para pedir principalmente el pan ſobre ſuſtãtial que es la gratia de Dios. y el pan cœleſtial del ſanctiſſimo ſacramento y las tres virtudes, Fee, Sperança, y Charidad, y claro entendimiento dela ſagrada ſcriptura. Y todo don ſpiritual y mantenimiento de la anima. y pidiendo a dios el ſanctiſſimo ſacramento, entendemos pedirle, que haga que lo Recibamos con ſu gratia para que nos cauſe ſaluation. Porque a los que dios no da ſu gratia, no les da el ſanctiſſimo ſacramento, pues lo Reciben para ſu conde

nation. ¶ Y porque todos cada dia en mu chos tiempos no conuenientes para lo re cebir, hazemos esta oration en diuersas ho ras dela noche y del dia, entenderemos que suplicamos, que todos recibamos luego y ca da dia el prouecho deste pan cœlestial offre cido y recebido de los sacerdotes enel tiem po conueniente por todo el pueblo chri- stiano. Y q̃ cada dia nos hallemos presen- tes a su consagration en la missa, y en tiem- pos conuenientes lo recibamos para nuesõ prouecho spiritual.

¶ Y pueden entẽderse estas palabras, que el pan y mantenimiento spiritual, que nos es necessario tambien mañana, y de ay ade- lante cada dia, nos lo cõceda hoy. Para que desde luego y siempre lo gozemos. q̃ quie re esto dezir, que luego nos de su gratia, y nos infunda sus virtudes y los dones dl Sã cto Spiritu. Con los quales tengamos en- teras fuerças spirituales para biuir sancta mente todos los dias de nuesa vida. ¶ Y a- la gratia diuina y sustentation Spiritual muy bien le conuiene nombre de pan so- bre sustantial. Porque excede y sobre pu- ja nuesa sustantia y ser. Y es bastante para

mas que ſuſtentar nueſa ſuſtantia. Y para dar nos poder y virtud con que hagamos obras muy mayores que nueſas fuerças, por que la miſma diuina gratia las llega al deuido y deſeado fin. Y las perfectiona, lo qual pedia el Pſalmiſta, quando dixo, opera manũ nr̄arũ dirige ſup nos. et opus manũ nr̄arũ dirige. Guia ſeñor y pfectiōa las obras d̄ nueſas manos allēde d̄ lo q̄ noſotros podemos. y lo q̄ comēçaremos tu lo fauoreçe y llega a cōplido fin. y cōjuſta cauſa, lo pedia, porq̄, ſi el ſeñor no edificare la caſa, ē vano hā trabajado los fūdadores della. Y avn q̄ principalmēte deuemos deſear, y ſuplicar a dios, q̄ nos de ſu gratia y toda ſuſtentatiō y abūdantia d̄ las coſas ſpirituales, y entēder q̄ por cauſa deſto ſe puſo la petitiō, mas por q̄ el cuerpo es apoſento y vaſo dela aīa, no pareçe coſa cōtraria a razō, pues cabe en el ſignificado de las palabras, q̄ como coſa añadida y menos prīcipal, entēdamos pedir tābien la ſuſtētatiō corporal. y todo lo neceſſario a eſta vida, y q̄ eſto no ſea eſtraño de la intentiō de nueſo Redēptor, manifieſtaſe por ſus palabras, en q̄ nos mādo buſcar primero el Reyno de dios y

ſu juſticia. Diziendo, q̃ deſpues nos ſeran añadidas eſtas coſas del cuerpo. En lo qual no dixo, que procuremos ſolamente el reyno de dios, ſino primero Por lo qual, ſe entiende ſer nos licito procurar lo neceſſario para el cuerpo, mayormente de mano de nueſtro padre cœleſtial, deſpues de procurada la juſticia del Reyno de Dios. y pues por las palabras que he dicho del Redemptor, con lo eſpiritual pedido y concedido, nos ſon dados por acceſſion y a ñadedura los alimentos corporales, no ſera injuſto pedirlos, eſtimando los en lo que ſon y no mas. Y teniendo a ellos intento como a coſa aceſſoria y muy poſtrera de las coſas ſpirituales, y por que pidiendo a dios lo neceſſario para la vida corporal, reconoſcemos, que dẽ ſu mano lo recebimos. Y anſi tenemos mas memoria dẽ dar le gracias tãbien por ello. el qual reconoſcimiento vſan todos los prudentes chriſtianos y mas principalmente los religioſos, Dando le gratias deſpues de la comida imitãdo a nueſo Redemptor que anſi lo vſo. Y no es menos humilde reconoſcimiento de eſta merced, pedir la a dios cada dia, que deſpues

de Recebida dar le gratias por ella. Y pu-
es en mi persona y en la de cada vno, que es
compuesta de anima y cuerpo, hay necessi
dad de mantenimiento spiritual y corporal
pareçe ser cõueniente, y a avn necessario,
pedir a dios mantanimiento para toda la ꝑ
sona juntamente y para las personas đ to
dos. Teniendo (como he dicho) princi-
pal respecto al mãtenimiento spiritual. Pu
es aun que tengamos abundantia de mante
nimientos y riqueza en la mesa y en las ar
cas, aun tenemos neçesidad continua de
que nos de dios este mantenimiento y pan
material conuertido en buena sangre y en
sustentatiõ saludable al cuerpo, y no daño-
sa al anima. En tal manera que la vida
que nos da dios que biuamos en los cuer-
pos mortales, para mereçer gozar en la o
tra, no se consuma y acabe en mas breue tiẽ
po delo que naturalmente puede durar.
Ni los alimentos del cuerpo nos impidan
tener siempre a dios en la memoria. Ni por
ellos incurramos en alguna ofensa suya.
Y ansi los que a principio dela comida dizẽ
el Pater noster, pidiendo a dios la susten-
tation corporal, gozan con esto de ocasion

para deſſear y pedir tambien la ſpiritual, y para ſuplicar todo lo que la oration contiene, y allende de las razones atras declaradas, pidiendo a dios la ſuſtentatió corporal nos podran reſultar de ello otros prouechos ſpirituales. Porque reconoſciendo, ſegun he dicho, que tenemos de mano de dios la ſuſtentation y proueimiento de la vida corporal, mas facilmente (ſino le ſomos ingratos) y con mayor charidad nos moueremos a dar limoſna a ſus pobres. Cuyo amor y ſocorro nos tiene mandado, y por los quales enel juyzio final nueſo Redemptor ha de dezir a los condenados, yd malditos al fuego eterno. Porque, tuue hambre, y no medistes a comer. Tuue ſed, y no me diſtes a beuer. Eſtuue deſnudo, y no me veſtiſtes. Fuy peregrino y no me hoſpedaſtes, y ſiendo preguntado de los malauenturados, quando lo vieron con hambre, o ſed, o deſnudo, o con falta đ poſada y no le proueyeron. Les ha de reſpóder, lo ꝗ a vno đlos mas pequeños mios heziſtes, ami lo heziſtes. y por el contrario conbidara y lleuara a ſu gloria eterna a los que hauran ſocorrido a ſus pobres. Contã

do por hecho a su diuana persona el bien y socorro de los suyos. Y pues veemos que a buenos y a malos, a justos y pecadores dios prouee del mantenimiento corporal, deuemos entẽder, ser suyos, para socorrer los todos los que tienen necessidad, y muy mas señaladamente los religiosos mẽdicantes que no tienen en comun rentas bastãtes para sustentarse. los quales, siendo, como todos somos d'Dios nuestro señor. no contentandose con le ofreçer sus haziendas, sino ofreçiendo le tambiẽ sus personas, se hizieron suyos. Mucho mas que los esclauos son nuestros, porq̃ el esclauo tiene subjecto el cuerpo y libre la voluntad. Y el Religioso renuncia su voluntad, sometiendo la a dios, y alos que en su nõbre lo rigen. ¶ Y la necessidad de los tales religiosos mendicantes deue ser tenida por extrema. Porq̃ si todos faltasemos de darles limosna, pereçeriã, y por esta causa todos somos obligados asocorrer los sopena de pecado mortal, a lomenos quãdo supiesemos que no son socorridos de otros. y la limosna que les damos, es muy meritoria. Porq̃ con ella se sustentan siruiendo a dios, y ro-

gando todos los dias de ſu vida por el pue-
blo chriſtiano. Y ſtudiando para nos proue
er de ſancta doctrina en ſermones y cōfeſ
ſiones. Y el bien que la limoſna ſuele co-
munmente obrar en qualesquier pobres, q̄
es, mouerſe a rogar a dios por quien les da
limoſna, es muy cierto y contino en los re
ligioſos. Por que ſiempre ſe ocupan en el
lo. Y nombradamente encomiendan a
dios ſus bien hechores. Por lo qual tene-
mos entendido, que haze dios grādes mer
cedes, a los que haze pobres y a los Ricos
en hazer pobres para que vſen con ellos
de charidad. Con la qual ſiruan a dios. En
tendiendo que les da dios abundantia de co
ſas temporales para ellos y para los pobres.
A los quales tiene pueſtos en ſu lugar por
ſus pſoneros y procuradores. para que ha
ya quien en ſu nombre reciba lo que qui-
ſieremos dar a ſu diuina Mageſtad. Y an
ſi podamos, obligarlo a que quiera darnos
lo que puede, y podriamos dezir que d' mu-
cho ātes lo quiere, ſi nos ayudaremos a me
recerlo. y (ſegun he dicho) merced y
don de dios que haya pobres, para que los
pobres merezcan con ſu pobreza y patien-

cia.y danpo gratias adios por la limoſna q̃ les da por mano de los ricos les ſean agra- deçidos Rogando a dios por ellos, y gozẽ los vnos y los otros dela Riqueza ſpiritual que nos dio Chriſto haziẽdo ſe pobre. Segun lo dize ſant Pablo en la epiſtola ſegũda a los de Corintho enel capitulo. 8. Por lo qual y por lo que mas ſe podria dezir, ſe concluye, que a los que da dios con ſu gratia la ſuſtentation deſta vida abundoſamẽte, les da mas que lo viſible. Porque en los panes o marauedis q̃ dan en limoſna, multiplica los bienes ſpirituales a las perſonas que lo dan y a las que reciben la limoſna. y a los terçeros que dello toman buen exẽplo. Segun que nueſo Redemptor en los pedaços de los cinco panes, y otra vez d̃los ſiete, diſtribuidos por las manos de los apoſtoles multiplico el mãtenimiento corporal de muchos. y el ſpiritual de muchos mas Anſi abſentes como preſentes. ¶ Y allende deſtos prouechos ſpiritnales, y dela bienauenturança que nueſo Redemptor nos tiene prometida a los que tuuieremos manos piadoſas con ſus pobres, el ſabio Salomon nos certifica, que nos acrecentara

dios los bienes temporales, diziendo en el capitulo tercero de sus prouerbios, honora dominum de tua sustantia et de primitijs omnium frugum tuarum da pauperibus, et implebuntur horrea tua saturitate. Et vino torcularia tua redundabunt. En lo qual dize, honra al señor ofreçiendo le de tu hazienda. Y da a los pobres de lo bueno de todos tus fructos. Y seran llenos de hartura tus silos y graneros. y Rebosaran el vino de muy llenos tus lagares y xarahizes. Y el Eclesiastico enl capitulo.12.dize bene fac iusto.et inuenies retributioné magnam, et si non ab ipso, certe a domino.haz bien al justo, y hauras grande paga, y avn q̃ no de su mano, sin falta dela de dios. Segũ lo qual consta ser prouechoso tener intento en esta petition tambien a la sustentatiõ corporal.

Et dimitte nobis debita nr̃a si sicut et nos dimittimus debitoribus nostris.

¶ Para q̃ nos aprouechе la quinta peticiõ, en la qual suplicamos a dios, que nos suelte nuesas deudas, es necessario que antes o al

tiempo que lo dezimos, tengamos arrepẽ-
timiento de nuesos pecados, pesandonos đ
hauer ofendido a dios. y que tẽgamos pro
posito đ confessarlos. y de sastisfazer lo que
seamos obligados, y de emẽdar la vida, jun
tamente con la suelta y perdon que haze
mos de presente. Diziendo, segun que tã-
biẽ nosotros soltamso a nuesos deudores.
Porque estas palabras no dizen que nos ꝑ-
done dios nuesos pecados, como nosotros
solemos perdonar a nuesos deudores (lo
q̃al seria acusatiõ đ nuesa culpa) sino, como
al tiempo que lo dezimos, los perdonamos.
En lo qual es necessario. que luego consin
tamos y los perdonemos. ¶ Y lo q̃ somos
obligados a perdonar, y quitar đ nosotros,
es el odio y la mala voluntad. la qual nos
haze que nos alegremos con el mal de los
que nos enojaron, y que nos pese de su
bien, Y aun q̃ es liçito pedir en juizio con
tençioso, que los que nos ofendieron, sean
castigados conforme a derecho, suele ser
peligroso a los que se mueuen con passion,
y no con zelo y deseo de lo justo y del ca-
stigo del delito. ¶ Y considero yo que nue
so soberano maestro puso en esta petition

estas palabras generales debita nr̃a, q̃ signi
fican nuessas deudas, viendo que somos deu
dores a dios en mas que en los pecados, los
quales son las deudas mayores. Porque de-
uemos a dios los peccados no perdonados.
Item el reconocimiento y las gratias de la
suelta de los perdonados, y la satisfacion
justa o las penas que por ellos hauemos de
padecer en purgatorio, (y quãto a esto ora-
mos en esta petitiõ por biuos y defũctos.)
deuemos tambien a dios las mercedes rece
bidas y las que al presente y cada dia nos
haze no merecidas, ni seruidas. ni avn agra
decidas, o conoscidas por nosotros. de lo
qual, (alegrandonos de ser a dios deudores
de las mercedes) nos deue pesar. y conuie-
ne pedirle que nos perdone por la falta de
reconoscerlas y seruirselas en lo a nosotros
posible. Deuemos le tambien muchas ne
glig ẽtias y faltas de lo q̃ de nuessa parte so
mos obligados a su diuina magestad. y a nu
essos proximos. y la injusticia q̃ por esta cau
sa hay en nosotros. y en nuesso perdonar a
nuessos deudores. Porq̃ cumpliendo Dios
como cumple perfectissimo su oficio de se
ñor y padre nuestro, y cometiẽdo nosotros

en lo que generalmente todos le deuemos ſeruir y cada vno ē ſu oficio particular faltas infinitas, nos las perdona. y noſotros no conoſciendo eſta merced y ſuelta, vſamos lo contrario con nueſos proximos. Porq̄ haziendo faltas en nueſo oficio de amos o ſuperiores con los criados y ſubditos, y en el oficio deuido đ ſubditos con nueſos mayores, y por el ſemejante con otros proximos, queremos de ellos y de quales quier perſonas muy entero lo q̄ de ſu parte nos deuen. y vſamos por eſto con ellos de aſpereza o đ quexa. Por lo qual, con el perdon que a dios pedimos de los pecados y reliquias dellos, lo pidamos tambiē đ quales quier nueſas faltas. y de la imperfection đ nueſo perdonar. y a prendamos a tener vnos cō otros patiētia y charidad. y a perdonarnos muy de coraçon y con liberal voluntad. ¶ Y por que nueſo maeſtro y Redēptor a cabada de hordenar eſta ſanctiſſima oration, de ninguna otra petition torno a tractar, ſino deſta diziendo, porque ſi perdonaredes a los hombres ſus pecados, perdonaros ha tambien a voſotros vueſo padre cœleſtial vueſos delitos. Pero ſino perdonaredes

naredes a los hombres, no os perdonara vueso padre vuesos pecados, sera bien saber el misterio que desto puede ser causa. Y podemos dezir, que sabiendo nueso redemptor la dureza que tenemos en perdonar, y nuesa mala inclinacion, con que deseamos la vengança, en lo qual quebrãtamos aquellos dos mandamientos del amor de dios y del ꝓximo, pues nolo perdonamos y le deseamos todo bien, y menos amamos a dios pues no complimos su mandamiento đ amar al proximo. Delo qual se cõcluye, que nos quedamos en pecado mortal. y asi somos indignos đ la diuina misericordia a cerca del perdon de nuesos pecados y de otra qualquier merced. y si pedimos ser perdonados de dios, no quiriendo salir de nueso pecado, pedimos le cosa injusta. y por esto imposible. Porque segun que es dios immenso y essentialmẽte bueno y piadoso, ansi es tambien infinita y esentialmẽte justo, y como es imposible dexar de ser dios. ansi tambien es imposible dexar đ ser justisimo o hazer cosa injusta. Por lo qual nueso redemptor, que tanto deseo nuestra saluation, tuuo cuydado de auisarnos deste

tan gran peligro. Segun tambien nos auiso en el exemplo del sieruo, que no perdonãdo a su cõpañero vna pequeña deuda, perdio de su señor el perdon y suelta dela deuda, muy mayor que le deuia.

Et ne nos inducas in tentationẽ

En esta sexta peticiõ suplicamos a dios, que no nos permita consentir en la tẽtation, desamparando nos en ella con solas nuesas fuerças. Sino que, quando permitiere que seamos tentados para que con el trabajo de la tentacion seamos castigados de nuesos pecados, o para nos apartar đ cometer otros, mayormente de soberuia, o para que nos exercitemos en virtud y merezcamos ante dios venciendo las tentatiõnes, nos fauorezca contra ellas, para que seamos vencedores, y que no nos desampare tras nuesos malos deseos. Antes nos aparte las oportunidades de lugar y tiempo, en las quales sabe que hauemos de caer para nuesa condenacion: y que refrene y aparte de nos al tentador: y nos encamine en su seruicio. En lo qual todo virtualmente pedimos limpieza de coraçon. Para que me-

rezcamos ver a dios. Y aun que dios no ti enta alos que han de caer en la tentacion, dezimos le, No nos traygas a la tentation. Porque hay gran semejãça entre hazer algun hecho, y el dar lugar a que se haga, pudiendo impedirlo. Mayormente en el omnipotente dios, q̃ concurre en todas nuesas obras, y nos da la vida, y las fuerças del cuerpo, y las potentias del anima, cõ libertad de nuesa voluntad, con la qual cõsentimos en la tentacion.

Y en esta peticion conuiene que tengamos deuocion y atencion complida, por el grande peligro que pretendemos euitar, y por la continua necessidad en que biuimos, de ser ayudados de dios contra los tres enemigos del anima. Por que nuesa carne nos ofreçe y representa deleyte. El mundo vanidad: y el demonio maldad.

Nuesa carne cosas delicadas, el mundo vanas, el demonio mortiferas.

Nuesa carne nos guerrea cõ los deseos lasciuos, el mundo con prosperidades y aduersidades, y el diablo con torpezas, vicios y maldades. Y si dios no nos defiende destos enemigos, nos causan nuestra perdicion cõ

muchos pecados.y mas en general con so-
beruia y Luxuria. De q̃lesquier pecados ge
neralmente dize Salamon en el quinto ca
pitulo de sus prouerbios, Iniquitates sue
capiunt impium,et funibus peccatorũ suo-
rum constringitur. Sus maldades caçan al
malo.y con las sogas de sus pecados es apre
tado,y en el capitulo sexto dize de la sober
uia y de otros pecados, Sex sunt quæ odit
dominus,et septimũ detestatur anima eius,
oculos sublimes, linguam mendacẽ, ma-
nus effundentes in noxium sanguinẽ, cor
machinans cogitationes pessimas,pedes ve
loces ad currendum in malum, proferentẽ
mendacia testem falcẽ,et eum qui seminat
inter fratres discordias. Lo qual quiere de
zir. Seys cosas hay que aborrece nuestro se
ñor,y otra que es septima,la qual es detesta
ble a su spiritu.Ojos soberuios,lengua mẽ
tirosa,manos que derraman sangre del q̃
no es delinquente,coraçõ que se ocupa en
pensamientos maluados,los pies que estan
prestos a correr para mal,y al que dize men
tiras y es testigo engañoso,y aquel que siẽ-
bra discordias entre los proximos.¶ Y de
la soberuia y auaricia en el capitulo quinto

dela sapaciēcia dizen los cōdenados, Quid nobis profuit superbia? aut diuitiarū iactā-tia quid contulit nobis? transierunt omnia illa tanquam vmbra. Lo qual dize, que nos aprouecho la soberuia? o que fructo nos dio la iactantia de las riquezas? Pasaronse como sombra todas aquellas cosas, que en el mundo estimamos. Y dela soberuia dize el Eclesiastico en el capitulo decimo, odi-bilis coram deo est, et hominibus super-bia. Lo qual dize, aborecible es ante dios y āte los hombres la soberuia. Y el sancto Thobias en los consejos q̄ dio a su hijo, teniendo se por cercano a la muerte, le di-xo. Superbiam nūquam in tuo sensu, aut in tuo verbo dominari p̄mitas, in ipsa enim initiū sumpsit omnis perditio. En lo qual dixo, A la soberbia nūca le des lugar para q̄ se señoree en tu sentido, o en tu palabra. Porque en ella tomo principio toda nue-sa perdicion. Y sant Pedro en el capitulo quinto de su primera epistola dize. De⁹ su perbis resistit, humilibus autem dat grati am, humiliamini igitur sub potenti manu dei, vt vos exaltet in tempore visitationis. En lo qual dixo el Apostol, dios resiste a los

soberuios, y da a los humildes su gracia. Ansi que, humillaos so la poderosa mano de dios, para que os ensalce en el tiẽpo del juyzio, lo qual podemos entender no solamente del dia del juyzio vniuersal, y de el particular del dia en que cada vno muere, mas tambien de todo tiempo desta vida, en el qual obramos virtud o vicio. Porque en el momento mismo somos de dios juzgados: y conforme a la doctrina de christo, al que se ensalça, lo humilla, y al que se humilla, lo ensalça, no solamente en lo hazer cõ su gracia digno de la bienauenturança, mas tãbien honrãdolo en esta vida. Huyamos pues todos, humillandonos este tan graue pecado, que hizo a los demonios, y haze a infinitos hombres enemigos de dios, quiriendo los vnos y los otros vsurpar la hõra q̃ a dios deuemos, y deuẽ sus criaturas. ¶ De la Luxuria, Sant Pablo en la primera epistola a los de Corintho dize en el capitulo sexto, Todo qualquier pecado q̃ el hõbre hiziere, fuera de su cuerpo es. Mas el que comete fornicacion, peca en daño de su cuerpo. Por vẽtura no sabeis que son vuesos miembros templo del spiritu sancto que

esta en vosotros? El qual teneys de dios y no soys vuesos? por que fuistes comprados por precio grande. Glorificad y traed en vueso cuerpo a dios. en las quales palabras el Apostol entendio, que allende de ser dios deseruido por este vicio, (lo qual es general en todos los pecados) y allẽde del daño que se haze a los proximos, y de la condenacion de las animas de los pecadores, la ꝑsona que peca en este crimẽ, peca tãbien en daño de su cuerpo. Lo qual agraua su pecado, no solamente por que es suyo y es obligado a guardarlo limpio y libre de mal en quanto pudiere, mas tambien porque es tẽplo del spiritu sancto. Y por que segun hauia dicho el mismo Apostol en el mismo lugar, nuesos cuerpos son miẽbros de christo. En lo qual somos auisados dl apostol q̃ deste vicio se nos causan en los cuerpos y en las animas y en sus potencias mas daños de los que comunmente se entienden, y es ansi. ¶ Por que la luxuria enternece y haze affeminados los animos.

Diminuye las fuerças a los cuerpos.

Condena al infierno las animas.

Afea y ensuzia las personas.

y (confidonos en vano del secreto) daña las famas.
Haze viejos temprano.
Quita la salud.
Acorta la vida.
Haze deleznable la memoria.
Entorpece y destruye el entendimiento y juyzio.
Aliuiana el seso.
Haze mas inclinada a pecar la voluntad.
Gasta la vista de los ojos.
Consume la haziẽda.
Causa enemistades, injurias y muertes.
Haze perder el tiempo.
Enflaqueçenos para qualquier virtud.
Impide todo buen studio y exercitio
Quita el fructo de las obras spuales. porq̃
Priua de la gracia de dios.
Por lo qual deuemos pedir a dios con esta peticion su fauor contra la tentacion de q̃les quier pecados, y guardarnos d̃l peligro de ellos mayormente de los que nos causan tantos daños como los ya declarados.

Sed libera nos a malo.

¶ En esta peticion suplicamos a dios, que

nos libre generalmente de cosa mala. Lo qual es, de qualquier mal, y del malo, que es el demonio: el qual nos procura todos los males, segun mas claro se contiene en la forma de orar. Y como en la peticion que precede pedimos a dios que seamos defendidos de caer en pecado, esto specialmente, ansi en esta generalmente suplicamos, ser los inocentes guardados limpios y los caydos en pecado ser librados del tal mal, y de el demonio. Al qual nos sometimos y subjectamos pecando. Y podemos en esta peticion tener intento special a que dios nos libre de todo mal en este mũdo y en el otro y ansi entenderemos que nos libre a los biuos y a los que estan en purgatorio del mal đ pena y del mal đ la priuacion de su vista.

Amen.

En la principal diuision desta oratiõ sãctissima es la tercera parte principal esta palabra, Amẽ: en la qual manifestamos desear q̃ ansi se haga, como en toda la oracion se ha dicho. Y por esto conuiene, q̃ tengamos in tento de suplicarlo a dios cõ deuocion y atencion, quando dixeremos,

Amen. Con lo qual supliremos en alguna manera la falta que en la oració hauremos tenido de atencion y deuocion. Segun tã bien se suple con la deuocion y proposito atento, que tenemos antes de començada y començando la oracion.

Sumario delo que mas cõuiene tener sabido, para que nos aprouechemos dela oracion del Señor.

¶ Con lo dicho hasta aqui, me parece, que con ayuda de dios podemos entender la oracion de nuesō señor, para aprouecharnos della. Si vsaremos rezar la forma de orar que esta adelante, y leyeremos algunas vezes cõ atencion y cuydado lo atras scripto, đ lo qual me parecio poner aqui lo mas necessario en la breue forma siguiente.

¶ Primeramente cõuiene, que para dezir esta sanctissima oracion, tengamos sana la consciencia, segun dixe en el capitulo quarto, y que tengamos humildad, y conoscimiẽto dela necessidad en que siempre estamos, de ser ayudados de dios, y confiança en su misericordia, y deuocion y atencion, y amor de dios y de los proximos, con deseo

de nuesa saluacion, y de la gloria celestial. Porque esta charidad, y este amor y deseo deuemos, cada vno a si mismo, y a todos Para lo qual sera bien que antes q̃ comen cemos la oracion recojamos vn breue rato el pensamiento en estas cosas, y que tambi en en otros tiempos pensemos en ellas.

¶ Y Cõ esto nos acordemos que quãdo di dixeremos, Pater noster, entendemos y cõ fessamos, q̃ dios es padre nuestro, por nos hauer criado, redemido, y adoptado por sus hijos, y por sustentarnos y defendernos y hauernos dotrinado, y que por estas mer cedes y por lo mucho q̃ por su ser merce, lo amamos, y deseamos que prouea en la hon ra de su nombre, y para su seruicio, lo q̃ le suplicamos ẽ las primeras tres peticiones. Y por nos hauer hecho tantas y tales mer cedes (en las quales se manifiesta su bon- dad y franqueza y el amor que nos tiene) confiamos que nos dara lo que con fin de nueso prouecho en las otras peticiones pe dimos. Y que por hauernos hecho tantos bienes y mercedes, nos pese de la ingrati- tud, q̃ hauemos cometido pecando cõtra sus sanctos mandamiẽtos, ¶ y q̃ diziendo,

Qui es incœlis, lo conoſcemos y confeſſa mos por digniſſimo de la honra y ſeruicio que en las tres primeras peticiones le deſea mos. Y piiſſimo y liberal para lo que en las otras quatro peticiões le ſuplicamos en nue ſo prouecho. y omnipotēte y ſapientiſſimo para lo que las vnas y las otras peticiones cō tienen. Conſiderando tambien nueſa fla queza y poco ſer.

¶ Y diziendo, Sanctificetur nomē tuum. hauemos de entender, q̄ ſuplicamos a dios que ſu nombre ſea de todo el mundo co noſcido por ſancto, amado y temido y ado rado: y q̄ de todas las obras, y virtudes nue ſas nos encamine, a que le demos la honra a ſu diuina mageſtad, y que ſiempre haga, q̄ en nos otros haya tales obras, que por ellas ſea ſu nombre glorificado.

¶ Y en las palabras, Adueniat regnum tuū, hauemos de entender que ſuplicamos, que todos en nr̄as volūtades ſeamos a dios obe dientes, y que ſu gracia y ſus virtudes y doctrina reynen en los coraçones de todo el mundo, cumpliendo ſus mandamiētos. Y quando dezimos, Fiat volūtas tua ſicut in cœlo et in terra, ſuplicamos a dios, que ſe

haga en todo este mundo su voluntad, no solo en el cumplimiento de sus mandamientos, mas tambien delo que christo nos ēseño con sus obras y consejos, y que en todo lo que a nosotros y a qualesquier personas tocare, queramos todos y se cumpla su sanctissima uoluntad, con tanta perfectiō, como se quiere y cumple en el cielo.

¶ Y diziendo, Panem nostrū quotidianū da nobis hodie, suplicamos que nos de hoy dios la sustētaciō que para luego y cada dia hauemos menester para anima y cuerpos. Teniendo, como deuemos tener principal fin y deseo al mantenimieto de las animas, que es la gracia diuina y el prouecho q̄ se recibe del sanctissimo sacramento, mucho mas que al de los cuerpos, porq̄ la sustētacion de la vida corporal, conuiene que la queramos, como cosa menos principal, y deseemos que nos la de dios, para su seruicio, y no para daño nuestro.

¶ En las palabras, Et dimite nobis debita nostra, pedimos a dios perdon d̄ nuesos pecados y faltas, y d̄ las penas merecidas padezer en purgatorio: y en esto rogamos por biuos y defunctos

¶ Y diziendo Sicut et nos dimitimus debitoribus nostris, hauemos de consentir ẽ perdonar de presente a los que nos han ofendido y enojado.

¶ Y ẽ las palabras, Et ne nos inducas in tẽtationem, hauemos de tener fin a que suplicamos, que nos libre Dios de ser tentados en tentaciones peligrosas: enlas quales sabe que hauemos de consentir: y que quando permitiere que lo seamos, nos ayude a vencer la tentacion, por que entendiendo assi la peticion, no pedimos que nunca seamos tentados.

¶ Y diziendo Sed libera nos a malo, suplicamos a dios, que nos libre a los limpios de caer en pecado, y alos caydos saque del, y nos defienda de qualquier mal y del malo, que es el demonio.

¶ Y en la palabra, Amen. (Hablando cõ dios en esto como en toda la oracion) dezimos, ansi señor se haga, lo qual, aun que generalmente, es suplicar le todo lo pedido en la oracion, si quando dixeremos, Amẽ. estuuieremos presentes con atencion y deuociõ. Y entonces entiendo que tenemos la atencion ques necessario tener, quãdo,

no solamente estamos atentos a lo que significan las palabras de la oracion, mas tãbien a la intencion y voluntad de suplicar lo que las palabras dizẽ, y lo suplicamos cõ nueso querer y entendimiento.

¶ Y por que esta dicho en el prologo, que con la oracion del pater noster, podemos pedir todo el bien que se puede gozar y todos los bienes que se piden por quales quier oraciones, sera bien poner aqui alguna declaracion. Por la qual se entienda lo alli dicho. Y la persona que en alguna ne cessidad recuriere a dios por el remedio, pueda vsar desta sanctissima oracion a su proposito en esta forma o en otra semejante.

¶ El que deseare que dios libre a alguna persona de el pecado en que esta, o generalmente a todos los que estan en pecado, aun que no sepa quiẽ son (lo ꝗl deuemos siempre desear) tenga atencion a ello, quãdo dixere Sed libera nos a malo. Si alguno se viere en ꝗlquier ẽfermedad o trabajo o temor, o deseare q̃ dios sane a otro, o lo libre đ peligro, o đ alguna aduersidad, diga, Sed libera nos a malo. No oluidãdo con su particular deseo el fin de rogar en general por todos y por si.

¶ El que temiere en su persona, o en otra algũ peligro de caer en pecado, diga, Et ne nos inducas in tentacioné. Sed libera nos a malo, teniendo tambien memoria de desear, que dios ayude y libre a todos.

¶ El que quisiere, rogar a Dios por el perdon de sus pecados, o de otras personas, o por algunas animas de defunctos, diziendo esta oracion tenga especial memoria đ su deseo en la petició Dimite nobis. Có la general intenció de orar por todos biuos y defunctos: y lo mismo quãdo dixere, Sed libera nos a malo.

¶ Para pedir a dios su gracia y la perseuerançia en ella y qualquiera bien spiritual o remedio en qual quiera necessidad o falta, aun que de cosas temporales, o la salud corporal, para nosotros o para otras personas, digamos, Panem nostrum quotidianũ da nobis hodie, no oluidando el principal đ seo que nos de dios a todos su gracia. y lo q̃ mas esta dicho en la declaracion de la quarta peticion.

¶ Si tuuieremos algun negocio de cosa té poral, y quisieremos pedir q̃ lo llegue dios al deseado fin, y desearemos segũ deuemos

que dios

que dios encamine lo que mas sea su voluntad, y seruicio, podremos encomendar lo a dios, no solamente quãdo dixeremos, Panem nostrum quotidianum da nobis hodie, mas tambien diziendo, Fiat voluntas tua. Por que, aunque principal y mas propiamente las palabras desta peticion significã que todos queramos lo que dios quiere, tambien cabe en su significado que se haga y efectue lo que es su voluntad.

¶ Para suplicar a dios q̃ quite de la christiandad, qualesquiera heregias y pecados (lo qual siempre deuemos pedir) o alguna mala costrumbre causadora de pecados, tengamos dello memoria, diziendo. Aduẽniat regnum tuum. Sin oluidar el fin y deseo que todos cumplamos los mandamiẽtos de dios, y acresciẽte su yglesia con la cõuersion de todo el mundo.

¶ Quando nos mouiere deseo dela horra de dios, o quisieremos suplicarle que de victoria a los christianos contra infieles en general o specialmente en alguna cierta guerra, digamos Sanctificetur nomẽ tuum, conforme a lo dicho por el Psalmista.

Non nobis domine non nobis sed nomi-

ni tuo da gloriam. En lo qual pidio victo-
ria para el pueblo de dios por la honrra de
su sancto nombre y no por la del pueblo.
Porque aquellas cosas en que es menester
nuesa industria, consejo y diligencia, aun q̃
la pongamos (y conuiene ponerla, mayor
mente en los negocios d̃ guerra) deuemos
tener por cosa cierta, que nuesas fuerças no
pueden ser bastantes sin que dios nos ayu
de y fauorezca. Por lo qual desde antes q̃
se alcance la victoria o lleguemos al desea
do efecto el negocio, conuiene que atribu
yamos a dios la honrra, sin consentir en el
apetito y dañosa sperança que suele venir
a nuesos animos de ganar honra con el bu
en fin del negocio o con la victoria. Y cõ
este proposito de atribuir a dios la honra d̃
la victoria y del buen fin de qualquier ne-
gocio, le digamos, Sea señor sanctificado
tu nombre, a ti se atribuya la honra de nu
esos hechos, para lo ql̃ da señor buẽ fin a e
ste negocio. Y ẽ q̃es qer guerras y peligros
podremos dezir, Sed libera nos a malo.
¶ Y por el semejante podremos pedir cõ
esta sanctissima oracion otras quales quier
cosas de que tuuieremos necessidad, aplicã

do cada vna a la peticion, en que nos parec-
ciere que mas piopiamente conuiene.

Forma de orar.

Pater noster. ¶ Padre nuestro que nos criaste redemiste, y sustentas, y noshas librado y libras d' muchospeligros spirituales y corporales, en que eldemonio se trabaja ponernos y nos ayudas y fauoreces para que alcãçemos la bienauẽturança, que nos tienes aparejada, a los que por nuessa culpa no la perdieremos. Tu señor omnipotente, que igualmente a todos nos quesiste por hijos, y como padre pijssimo nos amas, y mereces ser sobre todas los cosas amado.

Qui es in cœlis. ¶ Y no solamente estas en qualquiera parte deste mũdo, mas tambiẽ en todos los altos y amplissimos cielos, y tienes tu eterno ser enla incomprehensible altura de tu omnipotentia y essential bondad, misericordia y justicia,

Sãctificetur nomẽ tuũ. oye señor piadoso a tus ĩdignos hijos que deseamos tu seruicio, y te suplicamos, que sea tu benditissimo nombre en todo este mundo conoscido y reuerenciado por sancto, y sobre todas las co-

ſas amado de todas las gentes, ſea ſeñor defendido de tu mageſtad con tu temor ſancto. En manera, que de todos ſea adorado y ninguno lo blasfeme ni offenda, y todos atribuyamos a ti ſeñor la honra de nueſas obras, y virtudes, pues nos las das, y nos encaminas y ſuſtentas en ellas. Y quiera tu clemencia, que ſiempre en ellas perſeueremos y crezcamos, para que cõ ellas te loemos y ſiruamos, y viendo en ellas las gentes el reſplandor de tu luz, te glorifiquen, y alaben. Y acreſcienta ſeñor en noſotros y en todo el mundo el conoſcimiento de tu immenſa bondad, Para que quanto mas cada dia te conoſciremos, tanto mas te amemos y obeſcamos, loemos y ſiruamos con entero coraçon.

Aduenıat regnũ tuũ.

Tu ſeñor y padre nueſtro q̃ criaſte, conſeruas y gouiernas todo el mũdo, y ſiendo como eres verdadera juſticia y miſericordia y charidad, por la incomprehenſible alteza de tu diuino conſejo criaſte a los hombres. con voluntad libre para poder ſer buenos, o malos. Y con eſta libertad la flaqueza y la malicia de los humanos da cabida al an.

tiguo enemigo, para que en parte escurez
ca tu reyno con aquella maldad, con que en
otro tiempo lo tuuo tiranizado, y al presen
te se trabaja por lo inquietar, y porte lo im
pedir y ocupar. Lo qual, aun que tu mage-
stad lo permite, causa a tus hijos tristeza, los
quales mouidos con el amor que te deue-
mos, te suplicamos, pues la heredad de toda
la tierra es tuya que acrescientes y fauorez
cas tus obreros. Para q̃ desterrado de todo
este mũdo el demonio y sus zizanias, vicios
y poder, se manifieste y estienda enteramẽ-
te tu omnipotencia y reyno, y resplandez-
ca en toda la tierra congregadas en tu san-
cta yglesia todas las gentes, y subjectas a la
obediencia de tus mandamientos y sanctas
scripturas: siendo todos tu ganado so el
regimiento del vnico pastor vicario de chri
sto. En tal modo que con este medio y con
otros de tu diuina prouidencia solo tu se-
ñor con tus virtudes reynes por gracia en
todas nuesas voluntades. Para q̃ seas de to
dos amado, y tu benigna largueça halle ca-
pazes de si misma grandes copias de gentes
con las quales veamos sin peligro de eter-
na condenacion a ñro redemptor en su sil-

la y manifiesto reyno de mageſtad, quãdo venga a juzgarnos, y por tu clemencia nos diga. Venid bendictos de mi padre poſeed el reyno que os eſta aparejado deſde la creacion del mundo.

Fiat volũtas tua ſicut in cœlo et in terra.

Y pues tu padre nueſtro eres el verdadero ſeñor y rey juſtiſſimo, criador, ſuſtentador, proueedor y renouador deſte mundo, y todos ſomos tuyos, mas que ſon nr̃as las ropas de nueſo veſtir, ſuplicamoste, que en toda la tierra ſe quiera lo que quieres, y ſe haga tan pfetamente, como ſe quiere y haze en el cielo. Y que ſiempre queramos y deſeemos en nueſtras perſonas y negocios y en las de todos que ſe haga todo a quello que es conforme a tu ſeruicio y ſancta volundad, y no hagamos ni queramos coſa alguna, d̃la q̃l no eſtemos ciertos, que tu ſeñor la tienes por buena. Anſi por que es juſto, que ſe cumpla la voluntad del ſeñor en ſus coſas, como porq̃ eſtamos ciertos, que ſiẽpre quieres lo q̃ es muy juſto, y con ſabiduria immenſa y amor pijſſimo eſcoges a los tuyos lo mas ꝓuechoſo. Oyenos ſeñor omnipotente, por que cumpliẽ-

dose en todo este mundo tu voluntad con la perfection que se cumple en el cielo. tu reyno dure en nosotros cõ mas segura quietud, y sea tu nombre de todos conoscido y adorado por sancto, y con tu fauor se vea en los mortales vida de tanto concierto ẽ tu seruicio, que nos represẽte la semejança, y acresciẽte el deseo đ tu celestial parayso.

Panẽ nostrũ quotidianũ da nobis hodie.

A ti piissimo señor y padre nuestro, que en los cielos das con tu gloriosa vista entera hartura y perfecta bienauenturãça a los que alla moran, y prouees de abũdoso mãtenimiento a todos los biuiẽtes en este mũdo, te suplicamos, que nos des hoy nuestra sustentacion y pã q̃ cada dia nos es necessario, danos lo señor desde luego para que lo gozemos hoy y en todo tiempo. y pues nos has criado y formado đ anima y cuerpo, te suplicamos, que nos concedas a todos y a cada vno la sustentacion de toda la persona, dando nos para las animas tu gracia. Y cõ ella el manjar celestial del cuerpo de nuestro redẽptor, y vida y tiempo oportuno en q̃ te siruamos, y cuydado para pẽsar en el cõplimiento de tus mandamientos, y deuociõ

on y atencion para orar. Haziendo que siempre deseemos todo esto con grãde y heruiente afection y con volũtad y amor primero y muy auentajado al cuydado de lo necessario para la vida corporal. Para la q̃l solamente deseemos y pidamos a tu clemẽcia, y tu nos da lo necessario, y lo que fuere conforme a tu voluntad y para tu seruicio.

¶ Y si con abundancia nos vinieren riquezas, no les sometamos el coraçõ, ni vamos tras ellas, por que no cayamos, quẽriendo ẽriquecernos, en la tentacion y lazo del diablo, y en los inutiles y dañosos deseos, que echan a los hombres en la hondura de su perdicion y muerte: sino que menospreciemos lo superfluo distribuyẽdo a tus pobres lo a ellos necessario, y hazieẽdo otras obras de charidad, por tener sabido y considerãdo que tu señor te sirues en q̃ las hagamos.

Et dimite nobis debita nostra.

¶ Y porque nos conoscemos señor indignos de ser dichos tuyos por nuesos pecados y faltas, pesandonos como nos pesa a cada vno, de hauer pecado contra tu sanctissima voluntad y teniendo proposito de confessar nuesos pecados, y de hazer la sastifaciõ q̃ deuemos

y de emẽdar la vida, te suplicamos q̃ nos p̄dones, todas nr̃as deudas en q̃ te somos deudores no solamẽte por los pecados q̃ haue mos cometido, en que nos es necessario tu pdõ: y por las penas q̃ d̃uemos padescer por los pdonados q̃nto ala culpa, mas tãbiẽ por la merced y misericordia q̃ tenemos recebi da del pdõ de otras muchas culpas y penas se mejantes, y por todas las mercedes q̃ nos has hecho, y cada dia nos hazes sin las merecer ni seruir, y sin dar te las gracias deuidas por ellas: y por otras causas. Perdona nos señor las vnas deudas y las otras, y ayudanos, pa ra que conosciẽdo nos siempre por tus deu dores delas mercedes recebidas y siruiẽdo te la pequeña parte que nos es posible, ten gamos verdadero arrepentimiẽto, y haga mos entera y pura confession y la deuida sa tisfacion de todos nuesos pecados.

Sicut et nos dimitimus debitoribus nostris.

¶ Y porq̃ tu padre celestial ha zedor y amador dela paz quieres q̃ para que perseueremos firmes y seguros en tu gracia, no haya ẽ nosotros discordia ni enemistad alguna, si no q̃ biuamos ayuntados con charidad per fecta como miembros de vn mismo cuerpo,

auisados por la docctrina y admirable exẽplo de nueso redemptor, que en la cruz rogo por los que lo crucificaron, (para q̃ no desmerescamos tu paternal perdon, queriendo vengança de nuestros hermanos) de presente perdonamos a los que nos hã offẽdido o enojado, el rencor y q̃l quiera mala voluntad, y todo lo que recebiras en seruicio que les perdonemos: y te suplicamos q̃ los perdones y endereces en el camino de saluacion. Porque sabemos, que deuemos querer para nuesos hermanos el perdõ que de ti señor y del proximo quiere cada vno para si. ¶ Y pues tu señor y hazedor nuestro conosces nuestra flaqueza, y quanto nos conuiene temer la cayda en pecado y la eterna cõdenacion, (para la qual el demonio brauo mas que leon y con mayor astucia q̃ de serpiente no cessa de rodearnos cõ lazos y tentaciones en todo tiempo desta vida, que esta llena de peligros y ocasiones de pecados) suplicamos te señor y padre nuestro que quando permitieres que seamos tentados por nueso bien, para que venciendo las tentaciones merezcamos ãte tu magestad,

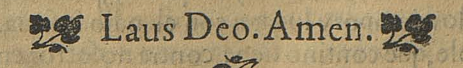
Et ne nos inducas in tẽtationẽ.

y nos exercitemos en virtud, o para castigo de nuesos pecados, o para nos apartar d̄ cometer otros, nos acrecientes fuerças spirituales, para que fauorescidos de tu clemencia vençamos la tentacion, y con ella conozcamos nuesa flaqueza, y perseueremos ē limpieza y humildad, y en temor de caer ē pecado, sin confiar en nuesa propia virtud. ¶ Y pues tu solo sabes nr̄os pensamientos y consentimientos, antes que los tēgamos, aparta señor y quita las oportunidades y tētaciones, cō las quales sabes q̄ hauemos de caer èn pecado, y encaminanos en tu seruicio guardando nos en ēterna limpieza de coraçō para que no desmerezcamos con algun pecado ver y gozar en el fin desta vida a tu diuina magestad. ¶ Mas tu padre nuestro celestial nos libra del malo, y de todos los males y lazos, q̄ a las animas y a los cuerpos (quando no somos de ti defendidos) nos pone y ꝓcura ē todos tiempos y lugares con el odio insaciable, que contino tiene contra nosotros en tormento suyo sin que selo deuamos y sin sperar de su maldad prouecho alguno. y libranos señor del pecado (el qual nos subje

Sed libera nos a malo.

cta al demonio) y de qualquier mal y del hombre dado amaldad, y de nuesa ignorancia y de la facilidad inconsiderada de nuessas lenguas y de toda mala inclinacion, y del odio y mala voluntad, y de muerte subita, y de pestilencias, hambres, guerras, y vandos, y de muerte eterna, y de la priuacion d tu vista, refrenando y alexãdo de nosotros los enemigos visibles y inuisibles, para q libres con tu fauor del peligro de las tentaciones, y de los males deste mundo, biuiendo y acabando esta vida en tu gracia, nombrandonos y siendo hijos tuyos, gozemos la bienauenturança, para la q̃l nos criaste.

Amen. ¶ Ansi señor sea hecho segun se declara por las palabras de esta sancta oracion ordenada por nuestro redẽptor, y como las entendio el mismo maestro de toda perfection, y ansi confiamos que se hara por tu infinita bõdad y misericordia.


Laus Deo. Amen.

¶ Si præcepta mea seruaueritis, manebitis in dilectione mea. Ioannis. 15. Capitulo.

Los diez mãdamientos de Dios, declarados segun los doctores Theologos.

¶ El primero mandamiento es, hõrraras vn solo dios. q̃ quiere dezir, q̃ lo adoremos y siruamos, y del solo esperemos todo nr̃o biẽ, remedio y gualardon, y a el solamente lo demandemos como a vnico señor y padre y hazedor nuestro, y autor d̃ todo bien.

¶ El segundo mandamiẽdo es, no tomar el sancto nombre de dios en vano. Y por este mandamiento es vedado todo juramẽto falso aun que sea d̃ cosa muy liuiana. Y aun que por dezir mentira, o callar verdad con juramento, se librasen de muerte muchos hombres, porque no dexaria de pecar mortalmente y condenarse para el infierno el que ansi se perjurase.

¶ Y tãbien seria pecado mortal, si alguno declarase con juramento por cosa cierta, lo que no tuuiesse sabido sin dubda alguna, aun que el hecho fuese como lo huuiese dicho. Por que deue declararlo con la du-

da que dello tiene y segun lo sabe, sopena de perder su anima.

¶ Es tambien pecado jurar d̄ hazer algo que fuese pecado, y si el hecho seria, haziendo lo, pecado mortal, tābien lo sera el juramento, y si seria venial, sera el juramento peccado venial, y en qualquiera destos dos casos no quedara obligado el que jurando peco, a complir el juramento.

¶ Tambien es vedado por este segundo mandamiēto jurar sin que sea menester. Por lo qual son mucho de culpar los que acostrumbran jurar en todo, o ē la mayor parte delo que dizen: porque en tantos juramentos como hazē, no puede ser que no digan algo que no sea verdad, o q̄ el que lo jura no lo sepa ciertamēte, lo qual tambiē es pecado mortal segū es dicho. Y por ser como es pecado jurar sin necessidad, los q̄ tienen costrumbre de jurar en las mas de las cosas que hablan sin mirar lo que dizē, biuen en pecado mortal, y no les aproueche la absolucion de su confesor, en tanto que no ꝓcuran o proponen en su voluntad refrenar suma la costrumbre.

¶ Y por este mismo mandamiento son ve-

dadas qualesquier palabras de blasphemia.

¶ El tercero mandamiento, que es guardar las fiestas, esta declarado por el mandamiento de la yglesia, que no hagamos en ellas obras seruiles, y que oyamos missa entera los domingos y fiestas de guardar.

¶ El quarto mandamiento es, honrar a nuesos padres, lo qual significa, q̃ los acatemos, y en lo licito los obedezcamos, y ẽ quãto pudieremos, los socorramos en sus necessidades, y tãbien nos obliga este precepto a honrar a los prelados y a nr̃os maestros y mayores, a cada vno segun su merecimiento.

¶ Por el quinto q̃ dize. No mataras, es tãbien vedado herir al ꝓximo, y hazerle qual quiera offensa de manos.

¶ El sexto mandamiento es. No adulteras, y por el es vedado todo pecado de la carne, y tocamiento desonesto, y el cõsentimiẽto dello, y tãbien el cõsentimiento de la delectaciõ d̃l acto carnal o del tal tocamiẽto.

¶ Por el septimo, q̃ dize. No hurtaras, es vedado qualquiera robo, o engaño, o fuerça ꝑa hauer la haziẽda agena, o ꝑa retenerla cõtra voluntad de su dueño.

¶ El octauo, que dize. No leuantaras fal.

ſo teſtimonio, vieda tambien qualquiera injuria de palabra contra la honrra y fama del pximo, como ſon palabras injurioſas en ſu preſencia, o murmuraciones en ſu auſencia, deſcubriendo faltas o culpas ſecretas, aũque ſean verdaderas.

¶ Y generalmente es vedada por eſte mandamiento qualquiera mentira.

¶ Por el nono, que es. No deſſearas la muger de tu proximo, es vedado todo deſſeo determinado a qualquier deshoneſtidad.

¶ Y enel decimo, que dize. No cobdiciaras las coſas agenas, es vedado tãbien el deſſeo delo ageno, por medios injuſtos.

¶ Ys porque en eſtos dos peccados de Luxuria y de Auaricia los animos deſordenados ſuelen ocuparſe mucho tiempo, y anſi es mayor ſu peccado, por eſto vedo Dios expreſſamente en ellos tambien el deſſeo.

Deo gracias.

